



# MAESTRÍA EN GESTIÓN DEPORTIVA

**AUTORES:** Carlos Lazo

José Nuñez

Amilcar Salazar

**Trabajo de titulación previa a la obtención de título de Magister en Deportiva.**

**DIRECTOR:** Martín Ávila

**Desarrollar una aplicación dirigida a usuarios amateurs de fútbol de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito**

**Quito, abril 2023**

Desarrollar una aplicación dirigida a usuarios amateurs de fútbol de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito

Por

Carlos Lazo, José Núñez, Amilcar Salazar

Abril 2023

## Autoría del Trabajo de Titulación

Nosotros, Carlos Lazo, José Núñez y Amilcar Salazar, declaramos bajo juramento que el trabajo de titulación denominado “Desarrollar una aplicación dirigida a usuarios amateurs de fútbol de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito” es de nuestra autoría y exclusiva responsabilidad legal y académica; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional, habiéndose citado las fuentes correspondientes y respetando las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.



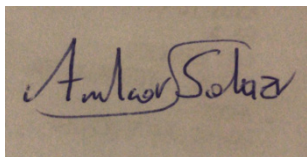
---

Carlos Fernando Lazo Remache  
[carlitry11@hotmail.com](mailto:carlitry11@hotmail.com)



---

Jose Luis Nuñez Guerrero  
[jnunezguerrero@gmail.com](mailto:jnunezguerrero@gmail.com)



---

Amilcar Sebastián Salazar Padilla  
[eslabuenahora@gmail.com](mailto:eslabuenahora@gmail.com)

## **Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual**

Nosotros, Carlos Lazo, José Núñez y Amilcar Salazar, en calidad de autores del trabajo de titulación denominado, "Desarrollar una aplicación dirigida a usuarios amateurs de fútbol de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito", autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.



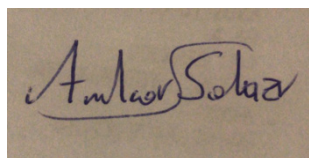
---

Carlos Fernando Lazo Remache  
[carlitry11@hotmail.com](mailto:carlitry11@hotmail.com)



---

Jose Luis Nuñez Guerrero  
[jnunezguerrero@gmail.com](mailto:jnunezguerrero@gmail.com)



---

Amilcar Sebastián Salazar Padilla  
[eslabuenahora@gmail.com](mailto:eslabuenahora@gmail.com)

D.M. Quito, Abril, 2023

### **Dedicatorias**

*"A nuestras familias, quienes han sido nuestro apoyo incondicional durante toda nuestra vida. Sin su amor, comprensión y sacrificio, nunca habiéramos llegado hasta aquí. Les dedicamos este logro con todo nuestro corazón, como muestra de nuestra gratitud y amor eterno. Gracias por ser nuestro pedestal, inspiración permanente y motivación en cada paso que hemos dado en este camino. Este logro es también suyo y esperamos que sientan en él el orgullo que nosotros sentimos por tenerles en nuestra vida."*

## **Agradecimientos**

*"Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a nuestras familias, quienes han sido nuestro apoyo incondicional durante todo este proceso. Su amor, comprensión y paciencia han sido fundamentales para alcanzar esta meta y estamos muy agradecidos por todo lo que han hecho por nosotros.*

*Asimismo, queremos agradecer a nuestros profesores, quienes nos han brindado su valioso conocimiento, orientación y consejos durante todo el programa de maestría. Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para nuestro crecimiento académico y personal.*

*En especial, queremos agradecer a nuestros tutores de PBL, quien, con su paciencia, dedicación y guía, nos ha ayudado a desarrollar este trabajo y aportar nuevas ideas en nuestro campo de estudio. Gracias a sus comentarios y sugerencias, hemos logrado mejorar nuestro trabajo y alcanzar un nivel de excelencia que nunca antes hubiéramos imaginado.*

*Este logro no hubiera sido posible sin el apoyo y compromiso de nuestras familias y profesores, quienes han sido parte fundamental de este proceso. Les agradecemos de todo corazón y esperamos seguir trabajando juntos en futuros proyectos. Muchas Gracias por todo".*

## ÍNDICE GENERAL

<b>1. PARTE INTRODUCTORIA .....</b>	<b>15</b>
1.1. Interés del estudio o definición del proyecto. ....	15
1.2. Naturaleza o tipo de proyecto.....	15
1.3. Fines y Objetivos del Trabajo (problemas que resolvería la puesta en marcha de este proyecto).....	16
1.4. Justificación e importancia del trabajo del proyecto .....	17
<b>2. PARTE GENERAL.....</b>	<b>19</b>
<b>2.1. Derecho y Arbitraje Deportivo.....</b>	<b>19</b>
2.1.1. Figura Jurídica.....	19
2.1.1.1. Entidad.....	19
2.1.1.2. Marco legal regulatorio .....	19
2.1.1.3. Organismo que confiere la personería jurídica .....	24
2.1.2. Figura legal del proyecto .....	24
2.1.2.1. Responsables del proyecto.....	24
2.1.2.2. Tipo de figura jurídica del proyecto.....	24
2.1.2.3. Entidad independiente para la ejecución del proyecto .....	25
2.1.2.4. Requisitos internos .....	25
2.1.2.5 Requisitos mínimos.....	25
2.1.2.6. Permisos legales.....	25
2.1.2.7. Autorización Pública .....	27
2.1.3. Implementación de la figura jurídica.....	27
2.1.3.1. Políticas de uso e ingreso de la aplicación.....	27
2.1.4. Contratos o convenios a suscribir .....	29
2.1.4.1. Tipos de contrato .....	29
2.1.4.2. Características del contrato .....	30

2.1.4.3. Entidades para suscribir contratos o convenios .....	30
2.1.4.4. Figuras o mecanismos para proteger la viabilidad y seguridad del proyecto.....	30
2.1.5. Fortalezas y debilidades que podrían afectar en el cierre de una negociación..	31
2.1.5.1. Fortalezas: .....	31
2.1.5.2. Debilidades: .....	31
2.1.6. Modelo de contrato para la viabilidad del proyecto .....	32
<b>2.2. Principios de Buena Gobernanza .....</b>	<b>35</b>
2.2.1. Dimensiones.....	35
2.2.2. Definiciones .....	35
2.2.2.1. Transparencia .....	35
2.2.2.2. Procesos democráticos.....	35
2.2.2.3. Rendición de cuentas y control interno.....	36
2.2.2.4. Responsabilidad social .....	36
2.2.3. Indicadores de las dimensiones .....	37
2.2.3.1. Indicadores de transparencia.....	37
2.2.3.2. Indicadores de procesos democráticos .....	37
2.2.3.3. Indicadores de rendición de cuenta y control interno .....	37
2.2.3.4. Indicadores de responsabilidad social .....	37
2.2.4. Elaborar el reporte final .....	39
2.2.2. Política para la gestión de Stakeholders .....	41
2.2.2.1 Identificación .....	41
<b>3. PARTE ESPECÍFICA.....</b>	<b>3</b>
<b>3.1. Análisis de factibilidad y pertinencia para la programación de una entidad deportiva .....</b>	<b>3</b>
3.1.1. Descripción del tipo de evento o actividad deportiva .....	3
3.1.2. Análisis del impacto del evento o actividad deportiva .....	4



3.1.3. Evaluación del impacto.....	8
3.1.3.1. Impacto a corto plazo.....	8
3.1.3.2. Impacto a mediano plazo.....	8
3.1.3.3. Impacto a largo plazo.....	9
<b>3.2. Organigrama, Funciones y Desarrollo de Proyecto.....</b>	<b>10</b>
3.2.1. Tipo de gestión del evento .....	10
3.2.2. Etapas del evento.....	11
3.2.2.1. Previa.....	11
3.2.2.2. Desarrollo.....	12
3.2.3. Desarrollo del organigrama .....	12
3.2.4. Dirección y programación del evento .....	1
<b>3.3. Protocolos y manejo de instalaciones .....</b>	<b>1</b>
3.3.1. Logística e infraestructura .....	1
3.3.1.1. Render de la instalación para el evento deportivo.....	1
3.3.1.2. Requerimientos técnicos y logísticos.....	1
3.3.2. Plan de mantenimiento.....	4
3.3.2.1. Esbozo de Manual de mantenimiento de la instalación.....	4
3.3.2.2. Programación de la limpieza.....	17
3.3.3. La seguridad del evento .....	21
3.3.3.1. Legislación local o normativa del estado .....	21
3.3.3.2. Reglamentos de instalaciones .....	22
3.3.3.3. Estrategia de seguridad del evento .....	23
3.3.3.4. Protocolos .....	28
4.1. Conclusiones Generales .....	30
4.2. Conclusiones Específicas (de la propuesta y su utilidad en un entorno específico)	
.....	31
4.3. Recomendaciones.....	32

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Métrica de medición de ponderación de indicadores.....	38
<b>Tabla 2.</b> Reporte final.....	39
<b>Tabla 3</b> Valoración .....	41
<b>Tabla 4</b> Evaluación del actor.....	1
<b>Tabla 5</b> Escala de valoración MAC.....	1
<b>Tabla 6</b> Datos del evento .....	4
<b>Tabla 7</b> Matriz de doble entrada para el análisis del impacto .....	4
<b>Tabla 8</b> Fases del evento.....	10
<b>Tabla 9</b> El mantenimiento trimestral especializado.....	14
<b>Tabla 10</b> Bitácora de limpieza.....	17
<b>Tabla 11</b> Auditoria de limpieza semanal de un centro deportivo .....	18

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Ponderación de las dimensiones .....	40
<b>Figura 2</b> Lista cronológica.....	11
<b>Figura 3</b> Organigrama funcional .....	13
<b>Figura 4</b> Diagrama de Gantt por área, funciones y fecha de cumplimiento.....	1
<b>Figura 5</b> Instalaciones deportivas .....	1
<b>Figura 6</b> Mantenimiento de las instalaciones .....	4
<b>Figura 7</b> Acerca de esta guía .....	6
<b>Figura 8</b> Equipo de mantenimiento .....	8
<b>Figura 9</b> Mantenimiento de canchas.....	11
<b>Figura 10</b> Limpieza de canchas .....	12
<b>Figura 11</b> Césped sintético .....	13

## RESUMEN

El proyecto de maestría en Gestión Deportiva titulado "Desarrollar una aplicación dirigida a usuarios amateurs de fútbol de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito" se enfocó en la creación de una aplicación llamada "FALTUNO" "Juega siempre completo". Para lograr esto, se realizó una investigación para determinar la base legal necesaria para hacer operable la aplicación, identificando los posibles contratos y convenios necesarios con instituciones pertinentes. La app será desarrollada y lanzada al mercado por los autores del proyecto a través, de una SAS, previamente legalmente constituida. Además, se estableció un programa de gestión que determinó la estructura organizacional y los recursos necesarios para su implementación. El resultado final del proyecto fue la factibilidad de la aplicación "FALTUNO". Este proyecto representa una herramienta útil para los usuarios aficionados del fútbol amateur en la ciudad de Quito y puede ser considerado como una oportunidad para el desarrollo del deporte en la zona, así como de ayuda en la gestión del deporte aficionado. La investigación abordó el desarrollo de una aplicación innovadora y práctica para los usuarios aficionados del fútbol en canchas de césped sintética en la ciudad de Quito, mediante una investigación exhaustiva de la base legal y los recursos necesarios para hacerlo operable. La aplicación representa una oportunidad para el desarrollo del deporte en la zona y es un logro importante en el campo de la gestión deportiva.

*Palabras clave:* gestión deportiva, cancha sintética, fútbol, aficionado, deporte.

## **Abstract**

This project in sports management entitled "Developing an application aimed at amateur soccer users of synthetic grass pitches in the city of Quito" focused on the creation of an application called "FALTUNO. Always play complete". To achieve this, an investigation was carried out to determine the legal basis necessary to make the application operable, identifying the possible contracts and agreements necessary with relevant institutions. In addition, a management program was established that determined the organizational structure and the resources necessary for its implementation. The final result of the thesis was the creation of the "FALTUNO" application. This project represents a useful tool for users who are fans of soccer in the city of Quito and can be considered as an opportunity for the development of the sport in the area, as well as help in the management of amateur sports. The investigation addressed the development of an innovative and practical application for soccer fan users in the city of Quito, through an exhaustive investigation of the legal basis and the resources necessary to make it operable. The application represents an opportunity for the development of sports in the area and is an important achievement in the field of sports management.

Keywords: sports management, synthetic pitch, soccer, fan, sport.

## **1. PARTE INTRODUCTORIA**

### **1.1. Interés del estudio o definición del proyecto.**

El proyecto, "Desarrollar una aplicación dirigida a usuarios amateurs de fútbol de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito", surge como respuesta a la necesidad de servicios y opciones tecnológicas para los aficionados del fútbol de canchas sintéticas en la ciudad de Quito. La práctica del fútbol es una actividad muy popular en Quito, y la disponibilidad de canchas de césped sintético ha crecido en los últimos años.

Sin embargo, los usuarios de estas canchas se enfrentan a diferentes problemas, como: dificultad para formar equipos, complejidad en el proceso de reserva y pago, y acceder a estadísticas y calificaciones de usuarios y canchas. El proyecto propone la creación de una aplicación que aborda estos problemas y mejora la experiencia del usuario.

Además, la aplicación también puede ser utilizada como una herramienta para fomentar el deporte y la actividad física en la ciudad. El fútbol es un deporte muy popular en Ecuador y su práctica puede contribuir a la mejora de la salud y el bienestar. Al ofrecer una herramienta útil y práctica para los usuarios aficionados del fútbol de canchas de césped sintético en Quito, se puede fomentar su práctica y su disfrute, lo que generaría un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población en general.

### **1.2. Naturaleza o tipo de proyecto**

El proyecto, "Desarrollar una aplicación dirigida a usuarios amateurs de fútbol de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito", es un proyecto de innovación tecnológica que busca desarrollar una solución digital que mejore la experiencia de los usuarios de canchas de césped sintético en la ciudad.

La aplicación propuesta, llamada FALTUNO "Juega siempre completo", es una plataforma digital que permite a los usuarios reservar canchas, formar equipos y acceder a estadísticas de juego de manera fácil y rápida. La aplicación también cuenta

con funciones adicionales, como la posibilidad de conectarse con otros usuarios, recibir notificaciones de partidos y eventos deportivos, y recibir ofertas y promociones de establecimientos relacionados con el deporte.

En términos de su naturaleza, el proyecto es un proyecto de software, que involucra la programación y desarrollo de una aplicación móvil y una plataforma web. Además, el proyecto también requiere la integración de diferentes tecnologías y herramientas, como sistemas de reservas, herramientas de análisis de datos y herramientas de marketing digital.

Por su parte, en términos de su tipo, el proyecto es un proyecto de emprendimiento, ya que busca crear una solución innovadora para un problema específico en el mercado y generar un negocio rentable y sostenible. Además, el proyecto también se enfoca en la creación de valor para los usuarios, los establecimientos deportivos y la ciudad en general, contribuyendo así al desarrollo social y económico de la región.

### **1.3. Fines y Objetivos del Trabajo (problemas que resolvería la puesta en marcha de este proyecto)**

El objetivo principal del proyecto, "Desarrollar una aplicación dirigida a usuarios amateurs de fútbol de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito", es ofrecer una solución innovadora que mejore la experiencia de los usuarios amateurs de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito. En este sentido, se buscan resolver diferentes problemas de conectividad y logística que afectan a los usuarios y establecimientos deportivos, entre los que destacan los siguientes:

- Dificultad para encontrar y reservar canchas: Actualmente, muchos usuarios tienen problemas para encontrar canchas disponibles y reservarlas con anticipación, lo que puede generar situaciones de incertidumbre y estrés. Con la aplicación propuesta, los usuarios podrán buscar canchas disponibles,

reservarlas en línea y pagar por adelantado, lo que les permitirá planificar sus actividades deportivas con mayor facilidad.

- Falta de información sobre los establecimientos deportivos: Muchos usuarios no tienen acceso a información detallada sobre los establecimientos deportivos, como la ubicación, las características de las canchas, los horarios de apertura, entre otros. La aplicación propuesta incluye información completa y actualizada sobre los establecimientos deportivos, lo que permitirá a los usuarios tomar decisiones más informadas.
- Dificultad para formar equipos y encontrar jugadores: Muchos usuarios tienen dificultades para encontrar jugadores y formar equipos para jugar en las canchas de césped sintético. La aplicación propuesta incluye una función de búsqueda de jugadores y la posibilidad de formar equipos a través de la plataforma, lo que facilitará la organización de partidos.
- Falta de estadísticas y calificaciones de evaluación: Actualmente, los usuarios no tienen acceso a estadísticas de juego ni calificaciones para conocer su desempeño y cumplimiento. La aplicación propuesta incluye estadísticas de juego detalladas y calificaciones de usuarios y canchas, lo que permitirá mejorar las habilidades y conocer personas cumplidas.

La aplicación propuesta busca resolver diferentes problemas relacionados con la organización de partidos de fútbol en canchas de césped sintético, mejorando la experiencia de los usuarios y generando valor para los establecimientos deportivos.

#### **1.4. Justificación e importancia del trabajo del proyecto**

La justificación de este proyecto radica en la necesidad de mejorar la experiencia organización, comunicación para el juego de fútbol para los usuarios amateurs de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito.

La falta de herramientas digitales para la gestión del juego y la programación de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito representa una oportunidad para el



desarrollo de una aplicación móvil que permita tener una mejor experiencia en el alquiler de canchas sintéticas. Según Rodríguez (2019), las aplicaciones móviles son una tendencia en el mercado actual, y cada vez son más utilizadas por los consumidores para acceder a servicios y productos.

Además, la aplicación no solo beneficiará a los usuarios, sino también a los propietarios de las canchas, quienes podrán tener un mayor control sobre las reservas y el uso de sus instalaciones. Según Cobo (2016), la implementación de tecnología en la gestión empresarial puede mejorar la eficiencia y la toma de decisiones.

Por otro lado, la implementación de esta aplicación también podría contribuir a la promoción del deporte y la actividad física en la ciudad de Quito, ya que facilitaría el acceso a las canchas de césped sintético y fomentaría la práctica del fútbol entre los usuarios. Según Sánchez (2015), la tecnología puede tener un impacto positivo en la salud y el bienestar de las personas.

La implementación de esta aplicación móvil permitiría mejorar la experiencia de juego de los usuarios amateurs de canchas de césped sintético en la ciudad de Quito, beneficiar a los propietarios de las canchas y contribuir a la promoción del deporte y la actividad física en la ciudad.

## **2. PARTE GENERAL**

### **2.1. Derecho y Arbitraje Deportivo**

#### **2.1.1. Figura Jurídica**

##### **2.1.1.1. Entidad**

El tipo de figura jurídica que se conformará entre los miembros del grupo para el lanzamiento de la aplicación será la de, Sociedad de Acciones Simplificadas “SAS”.

Es importante mencionar que la SAS en Ecuador no puede cotizar en la bolsa de valores. Las SAS no tienen un requisito de capital mínimo.

Este tipo de entidad legal en el Ecuador no puede realizar actividades o su línea de negocios no puede estar relacionada con los sistemas financieros, bursátiles, de seguros u otros que tienen un tratamiento especial en la legislación ecuatoriana.

##### **2.1.1.2. Marco legal regulatorio**

La Sociedad de Acciones Simplificadas “SAS”, a partir del 28 de febrero del 2020 -con la publicación de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, permite facilidades para la creación de empresas en Ecuador.

#### **Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación**

Art 2.- “Ámbito de aplicación: El ámbito de aplicación se circunscribe a todas las actividades de carácter público o privado, vinculadas con el desarrollo del emprendimiento y la innovación, en el marco de las diversas formas de economía, entre las que se incluye la economía pública, privada, mixta, popular y solidaria, cooperativista, asociativa, comunitaria y artesanal, conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación” (Asamblea Nacional, 2020, pág. 3)

#### **Ley de Modernización a la Ley de Compañías**

##### **Disposiciones reformativas**

Art 1.- “Contrato de compañía es aquel por el cual una o más personas, dependiendo de la modalidad societaria utilizada, unen sus capitales o

industrias, para emprender en operaciones mercantiles, participar de sus utilidades y de otros beneficios sociales, colectivos y/o ambientales. Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil” (Ecuador, 2020, pág. 1).

Segunda. - Sustituir el artículo 2 de la Ley de Compañías, por el siguiente:

(Ecuador, 2020)

Art. 2.- Hay seis especies de compañías de comercio, a saber:

- La compañía en nombre colectivo
- La compañía en comandita simple y dividida por acciones
- La compañía de responsabilidad limitada
- La compañía anónima
- *La sociedad por acciones simplificada*
- La compañía de economía mixta.

Estas seis especies de compañías constituyen personas jurídicas (Ecuador, 2020, pág. 2).

*Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S)*

1. Disposiciones Generales. -

Art. (...) Definición y naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una

sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre mercantil, independientemente de sus actividades operacionales (Ecuador, 2020, pág. 2).

Art. (...) Limitación de responsabilidad. La sociedad por acciones simplificada podrá constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes sólo serán responsables limitadamente hasta por el

monto de sus respectivos aportes. Salvo que, en sede judicial, se hubiere desestimado la personalidad jurídica de la sociedad por acciones simplificada, el o los accionistas no serán responsables por las obligaciones laborales, tributarias o de cualquier otra naturaleza en las que incurra la sociedad (Ecuador, 2020, pág. 2).

El o los accionistas podrán renunciar de manera expresa y por escrito al principio de responsabilidad limitada en este tipo de compañías. De mediar una renuncia expresa en tal sentido, los accionistas renunciando serán solidaria e ilimitadamente responsables por todos los actos que ejecutare la sociedad por acción simplificada.

Art. (...) Personalidad jurídica. ▸ La sociedad por acciones simplificada, una vez inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, formará una persona jurídica distinta de sus accionistas (Ecuador, 2020).

Art. (...) Imposibilidad de negociar valores en el mercado público.- Las acciones que emita la sociedad por acciones simplificada no podrán inscribirse en el Catastro Público de Mercado de Valores ni ser negociadas en bolsa (Ecuador, 2020).

Art. (...) Prohibiciones. ▸ Las sociedades por acciones simplificadas no podrán realizar actividades relacionadas con operaciones financieras, de mercado de valores, seguros y otras que tengan un tratamiento especial, de acuerdo con la Ley (Ecuador, 2020).

2. Constitución y prueba de la sociedad. Art. (...) Constitución de la sociedad por acciones simplificada. ▸ La sociedad por acciones simplificadas se creará mediante contrato o acto unilateral que conste en documento privado que se inscribirá en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, momento desde el cual adquiere vida jurídica. El documento constitutivo deberá contener

los requisitos mínimos para la constitución de una sociedad por acciones simplificada, expresados en esta Ley para este tipo de compañías (Ecuador, 2020).

Los Intendentes de Compañías, en sus respectivas jurisdicciones, tendrán la competencia para el registro y control de este tipo de sociedades.

De acuerdo con la reglamentación expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la sociedad por acciones simplificadas también podrá constituirse por vía electrónica.

Si se trata de una compañía que ha adoptado la categoría de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo, podrá agregar a su denominación la expresión “Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo”, o las siglas B.I.C.” (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2020)

Art. (...) Presunción de veracidad de la información proporcionada por los fundadores. - La veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el o los accionistas durante el proceso de constitución de una sociedad por acciones simplificada, es de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros presumirá que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas efectuadas en virtud del trámite administrativo de constitución de este tipo societario son verdaderas, bajo aviso a los comparecientes que, en caso de verificarse lo contrario durante las labores de control previo de legalidad, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser negados y archivados, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que pudieren concurrir (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2020).

Art. (...) Contenido del documento constitutivo. El documento de constitución, sin perjuicio de las cláusulas que los accionistas resuelvan incluir de acuerdo con la Ley, expresará, cuando menos, lo siguiente:

1. El lugar y fecha en que se celebre el contrato o acto unilateral;
2. Nombre, nacionalidad, acreditación de identidad, correo electrónico y domicilio de los accionistas;
3. Razón social o denominación de la sociedad, ¿seguida de las palabras “sociedad por acciones simplificada” o de las letras S.A.S.;
4. El domicilio principal de la sociedad;
5. El plazo de duración, si éste no fuere indefinido. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad se ha constituido por plazo indefinido;
6. Una enunciación clara y completa de las actividades previstas en su objeto social, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad mercantil o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, ¿se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita;
7. El importe del capital social, con la expresión del número de acciones en que estuviere dividido, el valor nominal de las mismas, su clase, así como el nombre completo y nacionalidad de los suscriptores del capital;
8. La indicación, de acuerdo con la libre estipulación de las partes conforme a la Ley, de lo que cada accionista suscribe y pagará en dinero o en otros bienes muebles, inmuebles o intangibles y, en estos últimos casos, ¿el valor atribuido a éstos;
9. La forma de administración y fiscalización de la sociedad, si se hubiese acordado el establecimiento de un órgano de fiscalización, y la indicación de los funcionarios que tengan la representación legal, así

como la forma de designación del representante legal y de su subrogante de acordarse la existencia de este último en el estatuto social;

10. La forma de deliberar y tomar resoluciones en la junta de accionistas, y el modo de convocarla y constituirarla;

11. Las normas de reparto de utilidades;

12. La declaración, bajo juramento de los comparecientes, de la veracidad y autenticidad de la información proporcionada y de la documentación de soporte presentada durante el proceso de constitución de la sociedad por acciones simplificada” (Superintendencia de Compañías, 2020, pág. 3)

### **2.1.1.3. Organismo que confiere la personería jurídica**

El organismo que confiere la personería jurídica es el, Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros que, mediante un documento privado se realizada su inscripción, el SAS, queda legalmente constituida.

### **2.1.2. Figura legal del proyecto**

#### **2.1.2.1. Responsables del proyecto**

El proyecto será llevado a cabo por los 3 accionistas principales de la empresa SAS (autores del presente proyecto), quienes se encargarán de planear, desarrollar, ejecutar y evaluar la app de la mano de un experto en desarrollo de software con especialidad en desarrollo de aplicaciones móviles que será contratado mediante la figura de servicios profesionales con su respectiva factura.

#### **2.1.2.2. Tipo de figura jurídica del proyecto**

La figura que llevará a cabo el proyecto es una sociedad por acciones simplificadas que es un tipo de compañía que se constituye por una o varias personas naturales o jurídicas, mediante un trámite simplificado sin costo (Superintendencia de Compañías, 2020). Tiene como objetivo impulsar la economía mediante la formalización de los emprendimientos, constituyéndolos en sujetos de crédito y con ello ampliar sus procesos productivos. Esta se la debe registrar en la superintendencia de compañías.

### **2.1.2.3. Entidad independiente para la ejecución del proyecto**

No se creará una entidad independiente para ejecutar el proyecto, pero si se buscará la asesoría y consultoría de especialistas y expertos en el ámbito del desarrollo del software y del deporte amateur o recreativo concretamente de fútbol los mismos a los que se centrará bajo la figura de prestadores de servicios profesionales.

### **2.1.2.4. Requisitos internos**

Por parte de los campus o complejos en donde será usada la app existirán diversos requisitos, pero concretamente logísticos o de organización estructural como cantidad de estacionamientos y baños, ingreso de mascotas, protocolo de clima en caso de lluvia, cantidad máxima de jugadores en cancha, tipo de zapatos a usar, entre otros.

### **2.1.2.5 Requisitos mínimos**

Por parte de organización creada por los 3 socios no habrá requisitos ni trabas aparte de conseguir a los expertos y entendidos en el tema ya que para este tipo de apps no es necesario ninguna documentación ni trámites legales para su funcionamiento (existe un permiso y formulario para aplicativos móviles en la ANT pero está en análisis si sería necesario diligenciarlo ya que este va dirigido más a plataformas digitales de transporte como Uber pero al nuestra app también funcionar con geolocalización y GPS está en tela de duda si aplicaría o no ) (Gobierno del Ecuador, 2023). Lo que si se necesitan son los permisos y hosts digitales que salen de la jurisdicción del país que corresponden netamente a los servidores y empresas de tecnología extranjera.

### **2.1.2.6. Permisos legales**

El único trámite que se encontró es el de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) en la calificación de aplicativos móviles para personas jurídicas (Gobierno del Ecuador, 2023).



### **2.1.2.6.1. Calificación de aplicativos móviles para personas jurídicas.**

#### *Descripción*

Este es un trámite orientado a la calificación de aplicativos móviles para personas jurídicas, en donde La Agencia Nacional de Tránsito - ANT, a través de la Dirección de Regulación del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial a nivel de ANT Matriz, otorga un certificado de calificación de aplicativos móviles (Aplicación informática diseñada para ser ejecutada en dispositivos móviles o equipos de dominio específico, como los GPS Navegadores y de telecomunicaciones para un sistema de despacho de solicitudes de taxis a través de las plataformas tecnológicas de las operadoras de transporte en taxi.) para personas jurídicas (Gobierno del Ecuador, 2023), por medio de la cual el usuario puede realizar trámites legales correspondientes al aplicativo como son: comercialización.

#### *Interesados*

- Persona jurídica (empresas privadas), que deseen calificación de aplicativos móviles para personas jurídicas

- Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas.

#### Requisitos Obligatorios:

1. Solicitud de calificación de aplicativos móviles para personas jurídicas

2. Denominación y descripción general de las funcionalidades del aplicativo móvil
3. Certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal.
4. Registro Único de Contribuyentes (RUC)
5. Nombramiento del representante legal o apoderado.
6. Título habilitante.
7. Funcionalidad del aplicativo móvil
8. Declaración juramentada.
9. Comprobante de pago

*Requisitos Especiales:*

En caso que el trámite lo realice una tercera persona, traer original de autorización simple y copia de cédula del titular, y si existe pérdida/robo de documentos habilitantes del trámite presentar la denuncia realizada ante el Consejo de la Judicatura. No es necesario que esté firmada y/o sellada por la Fiscalía.

**2.1.2.7. Autorización Pública**

El proyecto no requiere de autorización pública.

**2.1.3. Implementación de la figura jurídica**

**2.1.3.1. Políticas de uso e ingreso de la aplicación.**

**2.1.3.1.1. Definiciones**

*Características de marca:* Los nombres comerciales, marcas registradas, marcas de servicio, logotipos, nombres de dominio y otras características de marca distintivas son propiedad de la aplicación para las canchas sintéticas.

*Cuenta de desarrollador:* una cuenta de publicación emitida a un desarrollador en relación con la distribución de productos de desarrollador a través de la sociedad empresarial.

*Dispositivo:* cualquier dispositivo con características ANDROID, IOS.

*Derechos de propiedad intelectual:* todos los derechos de patente, derechos de autor, derechos de marca registrada, derechos sobre secretos comerciales, derechos de bases de datos, derechos morales y cualquier otro derecho de propiedad intelectual (registrado o no registrado) en todo el mundo a favor de la sociedad empresarial.

*Perfil de pagos:* una cuenta o perfil de servicio financiero proporcionado por un Procesador de pagos a un Desarrollador que permite que un Procesador de pagos cobre y envíe pagos al Desarrollador en su nombre por Productos vendidos a través de la misma aplicación.

*Productos:* Software, contenido, materiales digitales y otros artículos y servicios que los Desarrolladores ponen a disposición a través de la aplicación.

*Impuestos:* Todos los cargos impuestos por el gobierno, incluidos impuestos, aranceles, impuestos y retenciones.

*Impuestos a las transacciones:* cualquier impuesto que se impone sobre el precio de compra o el costo de los bienes o servicios, incluidos los impuestos al valor agregado (IVA), los impuestos sobre bienes y servicios, los impuestos sobre las ventas, los gravámenes gubernamentales ecuatorianos y los impuestos sobre transferencias.

#### **2.1.3.1.2. Aceptación de este Acuerdo**

Este acuerdo (" Acuerdo ") forma un contrato legalmente vinculante entre el usuario y la aplicación en relación con su uso. El usuario está contratando con la sociedad empresarial aplicable en función de dónde haya seleccionado la ciudad Quito.

#### Uso del aplicativo por su parte

- Los usuarios deben cumplir con las políticas del aplicativo
- El usuario es responsable de actualizar el aplicativo, proporcionar la información y el soporte necesarios del aplicativo, y revelar con precisión por el gusto de las canchas sintéticas.

- El usuario es responsable de mantener la confidencialidad de cualquier de los datos ingresados.
- El usuario acepta usar el aplicativo solo para los fines permitidos de uso de las canchas sintéticas.

#### **2.1.4. Contratos o convenios a suscribir**

##### **2.1.4.1. Tipos de contrato**

Se suscribirán tres tipos de contrato

- Contrato privado unilateral
- Contrato privado gratuito
- Contrato privado consensual

###### ***2.1.4.1.1. Contrato privado unilateral***

Los contratos privados unilaterales son los que requiere que sólo una de las partes se comprometa a cumplir una obligación. Los usuarios de la aplicación para poder hacer uso de la misma, deberán aceptar los términos y condiciones de manera unilateral, comprometiéndose y acatar dichos términos, siendo eliminados de la aplicación en caso de que no los cumplan.

###### ***2.1.4.1.2. Contrato privado gratuito***

Los contratos privados gratuitos son aquellos acuerdos en los que el beneficio es para una sola de las partes, y la contraparte es la única que tiene cargas o prestaciones que cumplir (González, 2022). La parte beneficiada tiene obligaciones que no representan cargas de naturaleza económica. Este tipo de contrato se lo podría establecer entre las administraciones de las canchas sintéticas de la ciudad de Quito y la Sociedad que lance la aplicación para establecer el convenio de brindar la disponibilidad de las canchas a las personas que utilizan la aplicación como medio de organización para reunirse a jugar.

#### **2.1.4.1.3. Contrato privado consensual**

Los contratos privados consensuales son aquellos que son efectivos mediante la voluntad explícita en la manifestación del consentimiento de las partes contratantes (González, 2022). De igual manera, este tipo de contrato, se lo podría establecer entre las administraciones de las canchas sintéticas de la ciudad de Quito y la Sociedad que lance la aplicación, para establecer el convenio que permita el uso de las canchas sintéticas.

#### **2.1.4.2. Características del contrato**

Los puntos fundamentales que deberían tener el contrato para uso de la aplicación podrían ser:

- Datos personales de identificación de los usuarios.
- Normas de conducta.
- Sanciones en caso de infringir las normas de conducta.
- Normas de uso de la aplicación.
- Normas de uso de la cancha.

#### **2.1.4.3. Entidades para suscribir contratos o convenios**

Para que el presente proyecto tenga mayores posibilidades de llevarse a cabo con éxito, se podría realizar convenios con:

1. Las canchas de césped sintético de la ciudad de Quito.
2. Empresas de comercio de implementos deportivos de fútbol.
3. Asociaciones barriales de fútbol amateur.

#### **2.1.4.4. Figuras o mecanismos para proteger la viabilidad y seguridad del proyecto**

- Establecer estrictas políticas de conducta y uso de la aplicación.
- Proveer únicamente canales de comunicación con los usuarios vía digital.

- Realizar evaluaciones y seguimiento de satisfacción de uso de la aplicación.
- Buscar convenios con empresas privadas y deportivas.

### **2.1.5. Fortalezas y debilidades que podrían afectar en el cierre de una negociación**

#### **2.1.5.1. Fortalezas:**

- Red de alianza con las canchas deportivas para expandir la aplicación en los jugadores de fútbol.
- Precios de la aplicación aceptables
- Precios de uso de las canchas las mejores que la competencia
- La aplicación fácil de usar y gestionar juegos y canchas

#### **2.1.5.2. Debilidades:**

- Necesidades de fondos económicos para implantar la aplicación en los teléfonos celulares Android e IOS.
- Falta de capacitación en desarrollo de aplicaciones deportivas para dispositivos móviles.
- La competencia en el mercado con aplicaciones que son gratuitas
- Interfaz difícil de manipular por el usuario

### 2.1.6. Modelo de contrato para la viabilidad del proyecto

El siguiente modelo de contrato incluye la intervención del promotor del proyecto y se detallan puntos claves que son esenciales para la viabilidad del proyecto

#### Modelo de Contrato de Trabajo para Promotor(a) de Venta

En ..... de ..... de 20....., a ..... de ..... de 20....., entre ..... R.U.T....., representada por don(a) ..... en su calidad de ..... R.U.T. ...., ambos domiciliados en calle ..... N° ..... comuna de ..... ciudad de ..... que en adelante se denominará "el empleador", y don(a) ..... de nacionalidad ..... nacido el ..... de ..... de ..... RUT ..... de profesión u oficio ..... estado civil ..... domiciliado en calle ..... N° ..... comuna de ..... ciudad de ..... procede ente de ..... que en adelante se denominará "el trabajador(a)" se ha convenido en el siguiente contrato de trabajo.

PRIMERO: Don(a) ..... desempeñará las funciones de Promotor(a) de Ventas de Productos Tangibles para la Firma ..... en el establecimiento que ésta designe ubicado en la ciudad de.....Sin perjuicio de la facultad del empleador para modificar, por causa justificada, el sitio o recinto en que los servicios han de prestarse, con la limitación de que el nuevo sitio o recinto quede dentro de la misma localidad o ciudad. SEGUNDO: El trabajador(a) cumplirá una jornada ordinaria de trabajo de ..... horas, distribuidas entre lunes y ..... de

..... a ..... horas. El trabajador(a) se compromete a cumplir la jornada de trabajo anteriormente señalada personalmente y en su totalidad. Las funciones de promotor(a) de venta requieren dedicación exclusiva, moralidad y rectitud en su comportamiento con el público y les queda absolutamente prohibido realizar otras funciones que no

sean las que generan el presente contrato.

TERCERO: La jornada diaria de trabajo será interrumpida por un descanso de ..... minutos, entre las ..... y las ..... horas, destinados a la colación, tiempo

que será de cargo del .....

CUARTO: El empleador se compromete a remunerar los servicios del trabajador(a) con un sueldo mensual de \$..... pesos moneda legal (.....pesos), que será liquidado y pagado, por períodos vencidos en forma proporcional a los días efectivamente trabajados.

Gratificación: .....

Incentivos: .....

QUINTO: El empleador se compromete a otorgar o suministrar al trabajador(a) los

siguientes beneficios: Asignación de Colación:

.....

Asignación de Movilización: .....

Otros Beneficios: .....

SEXTO: Queda absolutamente prohibido salvo autorización escrita de la

Empleadora, la realización de negociaciones dentro del giro de..... y, además, la prestación a terceros de cualquier otro tipo de servicios dentro de la jornada pactada en este contrato.



SEPTIMO: Este contrato de trabajo se regirá por las normas que rigen el contrato a plazo fijo y durará hasta el ..... de ..... de 20.....

OCTAVO: Se deja constancia que el trabajador(a) ingresó al servicio del empleador

el ..... de ..... de .....

NOVENO: Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan domicilio en la ciudad de .....

DECIMO: El presente contrato se firma en ..... ejemplares, declarando el

trabajador(a) haber recibido en este acto un ejemplar de él, y que éste es el fiel reflejo de la relación laboral entre las partes.....

TRABAJADOR

RUT .....

.....

EMPLEADOR

RUT .....

NOTA:

•Se debe indicar detalladamente las distintas Firmas y lugares donde deberá prestar servicios el trabajador(a) y en los horarios en que ha de realizar la prestación.

•Las partes pueden pactar cualquier otro beneficio a que lleguen a acuerdo, con ocasión o a causa del contrato.

•Las partes podrán pactar horas extraordinarias solo en la medida que sean para atender necesidades o situaciones temporales de la empresa, debiendo constar por escrito y tener una vigencia transitoria no superior a tres meses.

## **2.2. Principios de Buena Gobernanza**

### **2.2.1. Dimensiones**

- Transparencia
- Procesos democráticos
- Rendición de cuentas y control interno
- Responsabilidad social

### **2.2.2. Definiciones**

#### **2.2.2.1. Transparencia**

Si consultamos el diccionario de la RAE, leemos que transparencia es: “algo claro, evidente, que se comprende sin duda, ni ambigüedad” (Real Academia Española, 2023). Por lo tanto, la transparencia se basa en ser claros, en dar signos de evidencia, en hacernos comprender, sin generar ningún tipo de duda ni ambigüedad.

La transparencia debe contar con:

- Fácil acceso a la información (incluyendo oportunidad y no discriminación)
- Comprensiva (asegurándose de que los temas clave no queden fuera)
- Relevancia (evitar la información superflua y el sobre flujo de información)
- Calidad y confiabilidad (para contribuir al diseño de políticas y dar confianza a los clientes).

#### **2.2.2.2. Procesos democráticos**

En el contexto de la constitución de compañías, los procesos democráticos se refieren a las prácticas y procedimientos que garantizan la participación equitativa y la toma de decisiones colectivas en la creación y gestión de una empresa (Álvarez, 2020). Esto incluye la elección democrática de los líderes y representantes de la compañía, la consulta y el consenso en la toma de decisiones importantes, y la transparencia en la gestión financiera y administrativa.

La amenaza de ser reemplazado por un retador en caso de bajo rendimiento o comportamiento inapropiado incentiva a los funcionarios a ajustarse a los deseos de sus electores, desempeñarse mejor y abstenerse del comportamiento oportunista.

### **2.2.2.3. Rendición de cuentas y control interno**

La rendición de cuentas se refiere al proceso mediante el cual las empresas informan a sus accionistas y a otros stakeholders sobre su desempeño financiero y su cumplimiento de las obligaciones legales y éticas. La rendición de cuentas puede ser interna o externa y puede incluir informes financieros, informes de responsabilidad social corporativa y otros medios de comunicación (Jiménez & González, 2018)

Por otro lado, el control interno se refiere a las políticas y procedimientos que las empresas establecen para garantizar que sus operaciones se lleven a cabo de manera efectiva, eficiente y ética (Jiménez & González, 2018). El control interno puede incluir la implementación de medidas de seguridad, la segregación de funciones y la supervisión adecuada de las actividades de los empleados. Una clara separación de poderes, controles y contrapesos asegurara que el control interno de la organización este estimulada, inspirada, para ejercer el rol de control con el fin de mantener a la organización con la imagen y reputación en el ámbito empresarial.

### **2.2.2.4. Responsabilidad social**

La responsabilidad social en el contexto de la constitución de compañías se refiere a la obligación que tienen las empresas de contribuir al bienestar social, económico y ambiental de la comunidad en la que operan. Esto incluye la adopción de prácticas empresariales éticas, la protección del medio ambiente, la promoción de la diversidad y la inclusión, y la inversión en programas y proyectos que generen un impacto positivo en la sociedad.

Según el Código de Buen Gobierno Corporativo (Código de Buen Gobierno Corporativo, 2023), la responsabilidad social es un componente clave de la gestión empresarial responsable y sostenible. Las empresas deben ser conscientes de su

impacto en la sociedad y adoptar políticas y prácticas que promuevan el bienestar común.

Las organizaciones deportivas están en una buena posición para mejorar la capacidad y experiencia de sus miembros, en las áreas de gestión o gobernanza a través de su capacidad de participar en procesos cooperativos con sus miembros y otras organizaciones relevantes.

### **2.2.3. Indicadores de las dimensiones**

#### **2.2.3.1. Indicadores de transparencia**

- Publicación de términos y condiciones de uso de la aplicación, fines de lucro y comerciales en su medios digitales y redes sociales oficiales.
- Redacción de las normas de la aplicación con lenguaje amigables y simplificado, evitando el exceso de información innecesaria.

#### **2.2.3.2. Indicadores de procesos democráticos**

- Establecer juntas para la toma de decisiones, con respecto a la aplicación, y sus cambios, entre los socios miembros de la sociedad.
- Fijar canales de comunicación con los usuarios, así también como, tener una retroalimentación para la mejora constante y mantener estándares de calidad competitivos.

#### **2.2.3.3. Indicadores de rendición de cuenta y control interno**

- Creación de un organigrama funcional, con programas de incentivos.

#### **2.2.3.4. Indicadores de responsabilidad social**

- Fomentar principios de igualdad, respeto, juego limpio y cuidado del medio ambiente.

**Tabla 1***Métrica de medición de ponderación de indicadores*

<b>Métrica - %</b>	<b>Alcance</b>	<b>Condiciones</b>
Malo= 0 al 20%	<ul style="list-style-type: none"><li>• No cumple</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se encuentra nada o muy poca evidencia de implementación.</li></ul>
Bueno= 21 al 80%	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumple en porcentajes medios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplican los indicadores en algunas prácticas y en otras no.</li></ul>
Excelente= 81 al 100%	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumple con altos porcentajes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demuestra la implementación y aplicación de los indicadores en todas sus prácticas.</li></ul>

## 2.2.4. Elaborar el reporte final

Tabla 2.

*Reporte final*

<b>Métrica - %</b>	<b>Alcance</b>	<b>Condiciones</b>
Transparencia	• 3.2 Bueno	• . Cumple en porcentajes medios
Procesos democráticos	•	•
	• 2.8 Bueno	• Cumple en porcentajes medios
Rendición de cuentas y control interno	• 3.7 Excelente	• Cumple al %100 o más

Las principales fortalezas son:

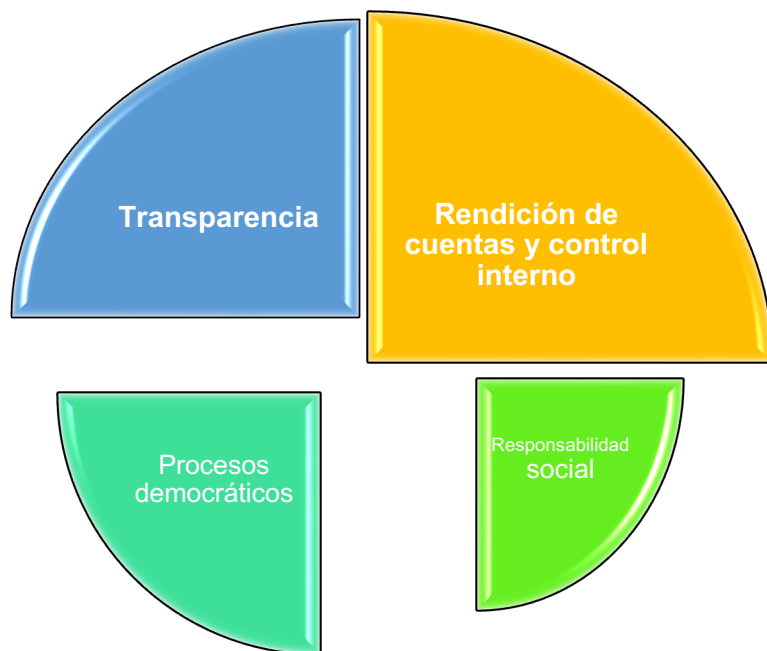
- Fortaleza en torno a la buena gobernanza sería el robusto sistema social con el que cuenta con k deporte y la gran cantidad de potenciales usuarios de nuestra app que están ya muy enterados de los temas trascendentales que convierten a un lugar o sistema más seguro e integral en todas sus aristas.
- Regulación y filtros para malas práctica además de total, control del software y de los usuarios tanto generales como de administradores

Las principales debilidades son:

- La viveza criolla o el querer sacar ventaja tanto de situaciones deportivas como económicas tratando de ver errores en el sistema tanto de software como de organización.
- La rendición de cuentas será un poco tediosa y complicada debido al alto número de usuarios tanto de administradores como de jugadores los cuales no siempre manejan un buen y ordenado sistema contable.

**Figura 1**

*Ponderación de las dimensiones*



*Nota.* La figura hace referencia en base al tamaño del cuarto de círculo el peso que influyó gracias a la ponderación que se le dio siendo los más grandes los más importantes y los más pequeños los menos considerados.

## 2.2.2. Política para la gestión de Stakeholders

### 2.2.2.1 Identificación

**Tabla 3 Valoración**

*Valoración*

Intervención ideal			Intervención real		
Relevante	Aceptable	Ausente	Relevante	Aceptable	Ausente
2	1	0	2	1	0



**Tabla 4**

*Evaluación del actor*

Actores	Fases de la política								Total %	
	Formulación		Legitimación		Implementación		Evaluación			
	Nivel de intervención	Ideal	Real	Ideal	Real	Ideal	Real	Ideal		Real
Canchas de césped sintéticas		2	2	1	1	1	1	1	2	<b>88</b>
Usuarios de las canchas		2	2	1	1	1	1	1	2	<b>88</b>
Marcas de implementos de fútbol o deportivos		1	1	2	1	1	1	1	1	<b>56</b>

Marcas de ropa de fútbol o deportivos	1	1	2	1	1	1	1	1	1	<b>56</b>
Marcas de bebidas deportivas	1	1	2	1	1	1	1	1	1	<b>56</b>
Municipio de quito	2	0	1	0	1	0	1	0	0	<b>31</b>
<b>Total, peso</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>68</b>

**Tabla 5 Escala de valoración MAC**

<b>Escala de valoración MAC</b>		
Esporádica y contingente	Discontinua y moderada	Continua y preponderante
0	1	2
0 – 33%	34 – 67%	68 – 100%

*Canchas de césped sintético*

Tienen un papel continuo y preponderante, su participación es indispensable para la organización y consolidación de los partidos de fútbol establecidos a través de la aplicación (Andocilla & Cueva, 2019). El objetivo es establecer convenios con el mayor número de cachas de césped sintéticas de la ciudad de Quito. La estrategia es demostrar el correcto funcionamiento de la aplicación, aumento de usuarios, así como dar a conocer sus instalaciones a un mayor número de personas.

*Usuarios de canchas de césped sintético*

Tienen un papel continuo y preponderante, afianzar el uso de la aplicación con los usuarios de césped sintético es indispensable, ya que son la razón de la creación y lanzamiento de la misma. La estrategia es demostrar que esta herramienta digital facilita el contacto de los diferentes grupos de usuarios, así como a través de la aplicación se simplifica la organización para llevar a cabo los partidos de fútbol amateur.

*Marcas de implementos de fútbol*

Tienen un papel discontinuo y moderado, lo ideal es que las marcas de implementos de fútbol establezcan de manera permanente, a través de la aplicación, propaganda, promociones e incentivos, ya que las personas que utilizan la aplicación serían posibles consumidores de sus productos. A cambio la aplicación tendría una fuente adicional de ingresos que permita una mejora continua a través de la reinversión de esos ingresos. La estrategia es consolidar el uso de la aplicación para establecer

contratos a mediano y largo plazo con empresas de marcas de implementos de fútbol o deportivos en general.

*Marcas de ropa de fútbol o deportivos*

Tienen un papel discontinuo y moderado, al igual que las marcas de implementos deportivos, el objetivo es, establecer convenios publicitarios y de incentivos de las diferentes marcas de ropas deportivos a través de la aplicación de manera permanente, de mostrando con estadísticas la cantidad de usuarios que utilizan la aplicación. El interés de estas marcas la de direccionar su publicidad a un público mucho más específico, interesado en el fútbol.

*Marcas de bebidas deportivas*

Tienen un papel discontinuo y moderado, al igual que los dos indicadores anteriores, el objetivo es, establecer convenios publicitarios y de incentivos de las diferentes marcas de bebidas deportivas a través de la aplicación de manera permanente, de mostrando con estadísticas la cantidad de usuarios que utilizan la aplicación. El interés de estas marcas es la de direccionar su publicidad a un público mucho más específico, interesado en actividades deportivas.

*Municipio de Quito, entidades públicas*

Tiene un papel esporádico y contingente, el Municipio de Quito y las entidades públicas en general tiene por ley el interés de fomentar el deporte en todos sus niveles, sin embargo, al tratarse de una aplicación lanzar a través de un SAS, no existe además de los requisitos legales que se debe cumplir para poder lanzar la misma, un mayor aporte de la entidad pública. El objetivo es establecer una mejor formulación estructural entre la empresa privada y el Municipio de Quito para fomentar este tipo de iniciativas.

### **3. PARTE ESPECÍFICA**

#### **3.1. Análisis de factibilidad y pertinencia para la programación de una entidad deportiva**

##### **3.1.1. Descripción del tipo de evento o actividad deportiva**

Nuestro proyecto consiste en la creación, desarrollo y ejecución de una aplicación móvil tanto para sistemas operativos Android como IOS que funcionará con una serie de facilidades y funcionalidades entre las que se destacan la geolocalización, la jerarquía de usuario tanto los usuarios finales que vienen a ser los usuarios o futbolistas así como los dueños de canchas o complejos recreacionales que obtendrán el rol de administradores, la obtención de recompensas/desbloqueo de mejoras para el perfil y compras dentro de la app. El principal objetivo de la app es el facilitar la logística y puesta en marcha del deporte más practicado del planeta que muchas veces las personas se desaniman y no asisten a estos encuentros deportivos que son netamente recreativos debido a lo engorroso que representa el organizar la gente, el lugar y los pagos del mismo.

### 3.1.2. Análisis del impacto del evento o actividad deportiva

**Tabla 6**

*Datos del evento*

<p><b>Nombre del evento:</b> Desarrollar una aplicación dirigida para usuarios amateurs de futbol de canchas sintéticas en la ciudad de Quito</p>		<p><b>Tipo de evento:</b> Local, no gubernamentales-sin fines de lucro, deportivo, mini-eventos, recreativo, en espacios cerrados.</p> <p>(Según Maure Agüero, 2007 y Ortega, 2010)</p>
<p><b>Cantidad de participantes:</b> 5 mil usuarios primer año, 10 mil segundo año y 25 mil el tercer año</p>	<p><b>Fecha del evento:</b> Julio 2023</p>	<p><b>Deporte (s):</b> Fútbol</p>

**Tabla 7**

*Matriz de doble entrada para el análisis del impacto*

<b>Tipo de impacto</b>	<b>Positivo</b>	<b>Negativo</b>
<b>Economía</b>	<p>-Incremento en la actividad deportiva en canchas de fútbol de césped sintético.</p> <p>-Incentivo en las ventas en los bares y tiendas de los recintos de juego.</p>	<p>-Gastos en remodelación, adaptación de los recintos de juego.</p> <p>-Gastos en el abastecimiento de insumos para el consumo de los participantes.</p>

Tipo de impacto	Positivo	Negativo
	-Activación de los barrios de la zona	-Gastos en la creación y programación de la aplicación.  -Gastos de publicidad
<b>Turismo /comercial</b>	-Mayor conocimiento sobre el potencial de herramientas digitales para incentivar la actividad deportiva.  -Creación de medios que faciliten la organización de la ciudadanía para practicar fútbol en cancha de césped sintética.  -Programas de escuelas de futbol  -Mejora en turismo digital de la sociedad	-Adquisición de una mala reputación por mal funcionamiento de la aplicación.  -Reacciones negativas de canchas de fútbol de césped sintético que no estén asociadas a la aplicación por pérdida de usuarios.  -Aglomeración de personas en recintos deportivos pequeños
<b>Físicos/ Medioambiental</b>	-Mejora y mantenimiento de las instalaciones de juego.  -Promoción de aplicaciones digitales que ayuden a cuidar el medio ambiente.	-Contaminación por el consumo de bebidas y alimentos procesados.  -Depreciación y deterioro temprano de las instalaciones por el uso con mayor frecuencia.

Tipo de impacto	Positivo	Negativo
<b>Sociocultural</b>	<p>Incremento del nivel de interés y de la participación local en la práctica de fútbol en cancha de césped sintético.</p> <p>Reforzamiento en la cultura deportiva de la localidad.</p> <p>Uso de aplicaciones digitales para el futbol</p> <p>Disminución del sedentarismo en la población.</p>	<p>Incremento del consumo de bebidas alcohólicas post partidos.</p> <p>Posible incremento de la delincuencia.</p> <p>Incremento de accidentes de tránsito por festejos deportivos.</p> <p>Menos interacción de grupos o círculos sociales</p> <p>Mala utilización por personas inescrupulosas para su beneficio propio.</p>
<b>Psicológico</b>	<p>Incremento del orgullo local y del espíritu de comunidad.</p> <p>Clima festivo durante la celebración de los partidos de fútbol.</p> <p>Mejora en la salud mental de todos los implicados en el uso de la app</p>	<p>Malentendidos que pueden dar lugar a diversos grados de hostilidad en las relaciones entre los participantes de los partidos de fútbol.</p> <p>Tendencia defensiva en las actitudes de los propietarios de canchas de césped sintético sin el uso de la app.</p>



<b>Tipo de impacto</b>	<b>Positivo</b>	<b>Negativo</b>
<b>Político/ administrativo</b>	<p>Desarrollo de habilidades en los participantes en el uso de herramientas digitales.</p> <p>Mejora del reconocimiento nacional de los sectores y barrios y sus valores deportivos.</p> <p>Los políticos buscan estas actividades para subir su nivel de aceptación en la población local, regional</p>	<p>Discriminación de acceso a personas que no manejen herramientas digitales.</p> <p>Incapacidad para lograr los objetivos.</p> <p>Corrupción</p> <p>Peculado</p> <p>Hackeo o desactualización de la app.</p>
<b>Deportiv o</b>	<p>Incremento de la práctica deportiva de la población.</p> <p>Mayor organización y aprovechamiento de la sociedad para el uso de canchas de césped sintético.</p> <p>Mejora del estilo de vida</p>	<p>Mayor número de altercados y peleas por la competitividad en los partidos de fútbol.</p> <p>Posibles lesiones a los participantes por el contacto durante un partido de fútbol.</p> <p>Mala</p>

*Nota.* La matriz de doble entrada nos permite ver el impacto positivo y negativo en diferentes variables que el proyecto va a ejercer a corto, mediano y largo plazo.

(Autoría propia)

### **3.1.3. Evaluación del impacto**

El presente proyecto, “Desarrollar una aplicación dirigida para usuarios amateurs de fútbol de canchas en la ciudad de Quito”, pretende tener un creciente impacto a corto, mediano y largo plazo, y que a través de diferentes medios e indicadores conocer el alcance del mismo.

#### **3.1.3.1. Impacto a corto plazo**

Incremento en la cantidad de usuarios de canchas sintéticas estimado de 417 personas mensuales el primer año. Medible a través de la aplicación y registro de las canchas sintéticas.

Formación y Capacitación en el manejo de la app a los administradores de las canchas que dentro del primer año se espera tener al menos 12 complejos funcionales y operativos. Medible a través de un diagnóstico y seguimiento en la app.

Incremento en el consumo de comidas y bebidas de los bares, de las canchas sintéticas y de las zonas aledañas. Medible a través de encuestas a los propietarios.

#### **3.1.3.2. Impacto a mediano plazo**

Mejora y mantenimientos en la infraestructura de las canchas sintéticas. Con el incremento de ingreso económicos, por el aumento de usuarios, en los primeros 6 meses se espera visualizar y registrar las mejoras estructurales en las canchas sintéticas.

Aumento y formación de una cultura de la práctica del fútbol amateur en canchas sintéticas. Medible a través de un análisis del incremento y constancia de los usuarios en la aplicación.

Celebración de un mayor número de campeonatos internos de fútbol en canchas sintéticas.

### **3.1.3.3. Impacto a largo plazo**

Incremento del orgullo de los ciudadanos por vivir una cultura deportiva y la cohesión y la unidad de la misma. Los ciudadanos tendrán la oportunidad para conocer a nuevas personas a largo plazo.

Creación de nuevas canchas de césped sintético, debido a la demanda.

Mejoramiento de la imagen como ciudad con capacidad para utilizar aplicaciones digitales enfocadas a actividades deportivas.

## 3.2. Organigrama, Funciones y Desarrollo de Proyecto

### 3.2.1. Tipo de gestión del evento

La gestión de la aplicación para usuarios amateurs de fútbol de canchas sintéticas es de forma directa por los creadores, y direccionada para un segmento de la población, en este caso es para las personas que acuden a las canchas sintéticas y tengan a su disposición un aplicativo en los celulares inicialmente para ANDROID y paulatinamente a los sistemas IOS, para poder evidenciar la disponibilidad de las canchas, horarios, campeonatos vigentes, requisitos de participación, costos de inscripción, recibir información importante de cada lugar que la aplicación está en uso.

La gestión de este aplicativo tiene algunas etapas como son:

- Inicio, obtener la información de base para el aplicativo
- Desarrollo, ir trabajando en el aplicativo con información y asesoría técnica de sistemas para la creación de este software.
- Modo de prueba
- Final, lanzamiento del aplicativo

**Tabla 8**

#### *Fases del evento*

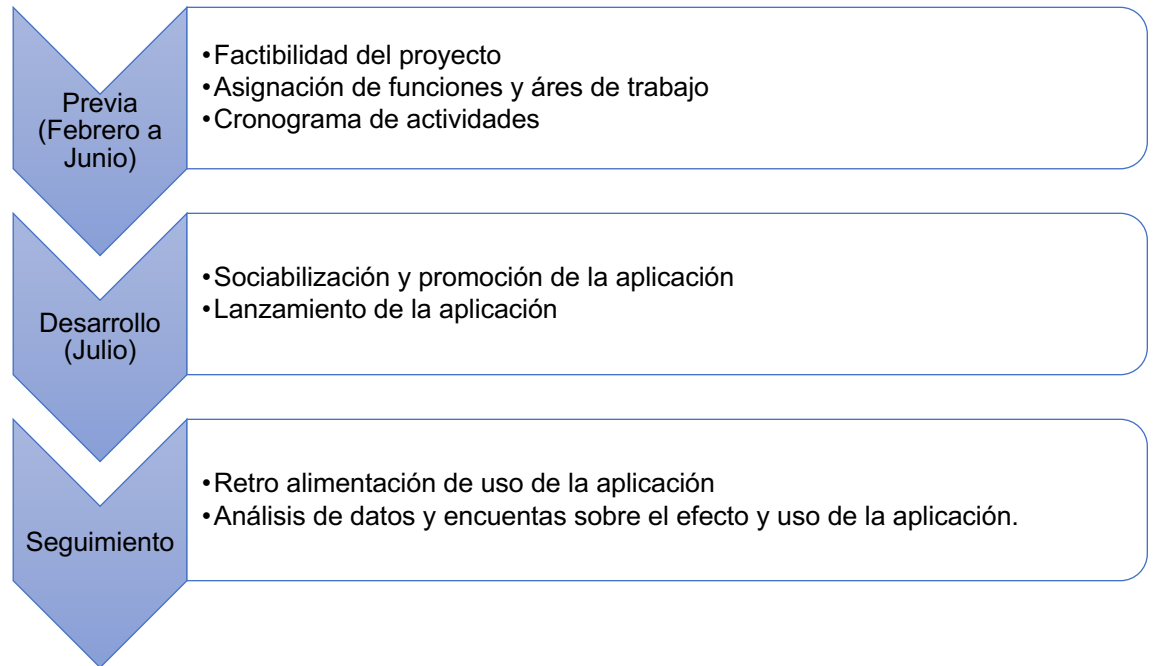
<b>Fases</b>	<b>Descripción</b>
<i>Propuesta</i>	<i>Aplicativo para dispositivos digitales</i>
<i>Duración</i>	<i>5 años</i>
<i>Lugar del evento</i>	<i>Canchas sintéticas y/o naturales</i>
<i>Características del evento</i>	<i>Aplicativo para disfrutar de la práctica del fútbol en las canchas sintéticas y/o naturales</i>

*Nota.* El cuadro de fases del evento es un resumen del proyecto y sus características generales. (Autoría propia)

### 3.2.2. Etapas del evento

**Figura 2**

*Lista cronológica*



*Nota.* (Autoría propia)

#### 3.2.2.1. Previa

Factibilidad del proyecto: Se procederá a asistir a canchas de césped sintético o natural, para recopilar información de parte de los propietarios y de los actuales usuarios, relevante sobre la necesidad de una aplicación que permita conectarse entre usuarios que estén buscando jugadores para poder realizar partidos de fútbol. También se buscará proformas presupuestarias para el desarrollo y funcionamiento de la aplicación.

Asignación de funciones y áreas de trabajo: Se realizará la asignación de tareas y funciones entre los miembros del equipo.

Cronograma de actividades: Se establecerán fechas y periodos de tiempo para cada tarea, así como la programación de actividades, utilizando herramientas y diagramas digitales.

### **3.2.2.2. Desarrollo**

Sociabilización y promoción de la aplicación: Se hará un acercamiento a las canchas de fútbol para dar a conocer las características y próximo lanzamiento de la aplicación, así como folletos, flayers físicos y a través de redes sociales y medios digitales campañas de promoción de la aplicación.

Lanzamiento de la aplicación: Se organizará un mini campeonato como forma presencial de lanzamiento de la aplicación.

Seguimiento: Se hará encuestas de satisfacción de los usuarios, así como el análisis de las estadísticas de uso de la aplicación. De igual manera se realizará encuestas a los propietarios de las canchas sintéticas para verificar el cumplimiento de los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

### **3.2.3. Desarrollo del organigrama**

*Área económica y administrativa:* Encargada de investigar y establecer los presupuestos para el desarrollo y funcionamiento de la aplicación, la publicidad física y digital. Realiza las negociaciones económicas, así como el pago de las mismas. Recopilación de datos.

*Área de comunicación y publicidad:* Encargada de la sociabilización con los usuarios y propietarios de las canchas sintéticas de fútbol, así como del diseño de la publicidad física y digital y su lanzamiento. Diseño de encuestas de satisfacción. recopilación de datos.

*Área técnico-deportiva:* Establece los requerimientos deportivos que deben tener la aplicación. Coordina los partidos de fútbol en el lanzamiento, así como los jueces.

Coordinador del área de economía y administración: Conocimientos en áreas económicas y administrativas, madurez organizativa, capacidades comunicativas y de negociación, responsabilidad.

*Coordinador del área de comunicación y publicidad:* Conocimientos en mercadeo o afines, capacidades comunicativas, estilo propio, responsabilidad.

*Coordinador del área técnico-deportiva:* Conocimiento en actividad física y deportiva, buenas capacidades comunicativas y de organización, responsabilidad.

**Figura 3**

*Organigrama funcional*

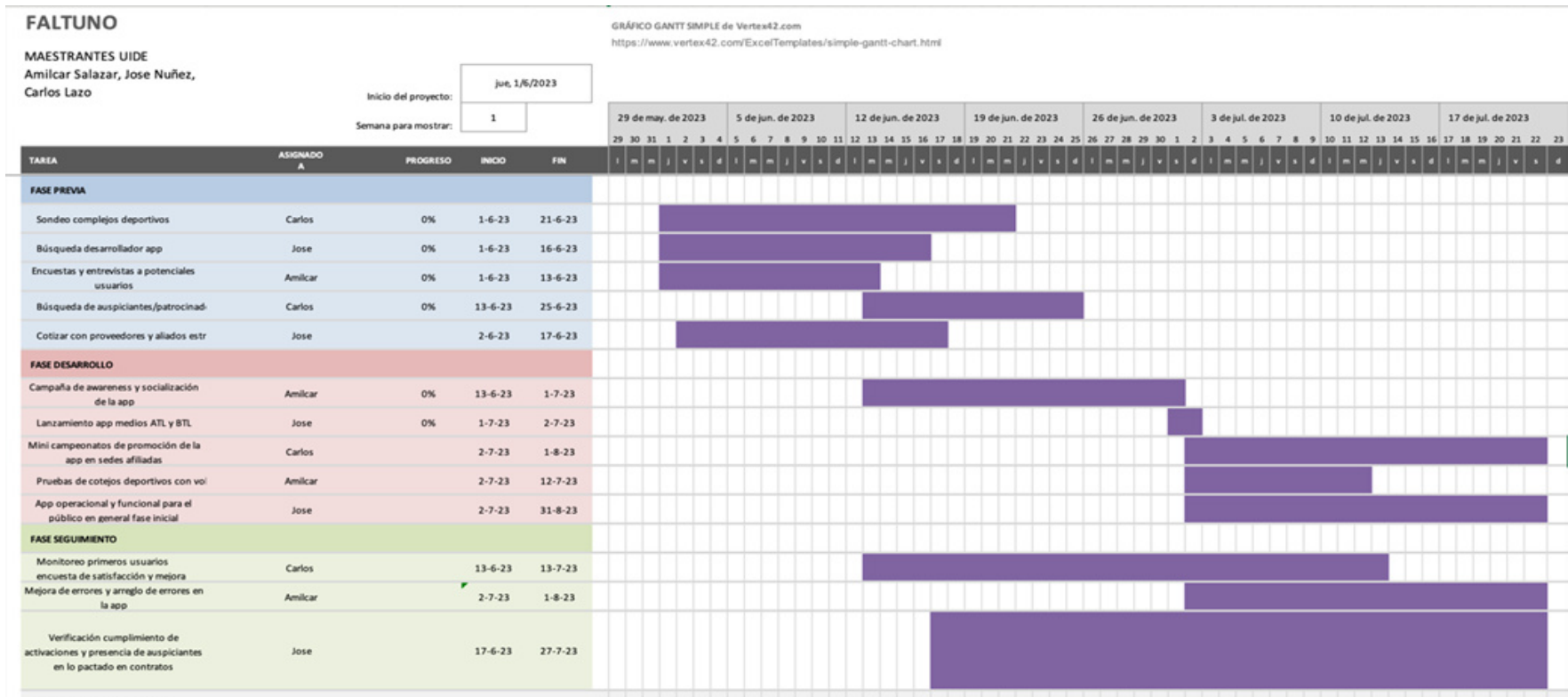


*Nota.* El organigrama funcional divide y describe las áreas y funciones respectivas de cada una. (Autoría propia)

### 3.2.4. Dirección y programación del evento

Figura 4

Diagrama de Gantt por área, funciones y fecha de cumplimiento



Nota. (Autoría propia)



### 3.3. Protocolos y manejo de instalaciones

#### 3.3.1. Logística e infraestructura

##### 3.3.1.1. Render de la instalación para el evento deportivo

Para el aplicativo en los dispositivos digitales es importante las instalaciones deportivas para que esté disponible la información de cada una de las canchas es decir hay una información general y una información específica de las canchas de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

A continuación, el ejemplo de las canchas de futbol sintética.

**Figura 5**

*Instalaciones deportivas*



**Nota. (Autoría propia)**

##### 3.3.1.2. Requerimientos técnicos y logísticos

###### 1. Participación máxima

Categorías	Depo	Entre	De	Juece	Pers
	rtistas	nadores	leg. Por	s/Árbitros	onal
		Dep		Técnico	
				F	
			ocal	oráneo	ocal
					oráne
					o

Master	0	00
Juvenil	0	20
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>20</b>

**Nota. Requerimientos técnicos y logísticos. Describe el número total de participantes, personal técnico, canchas sintéticas e implementos deportivos y tecnológicos requeridos.**

*2. Calendario general de competencia*

de	Subse ía	Categor de Competenci a	Días	TODO LOS MESES				
				V	S	E	N	N

Quito      Todas      5

*3. Instalaciones deportivas*

Instalación	Domicilio	Comentarios
FULL	Núñez de Bonilla	1 canchas
SOCCER	Oe6-220, Quito 170129, Quito 170129	
EL ULTIMO DIEZ	Camino a las Antenas, Quito	2 canchas

4. Jueces/ árbitros y personal técnico

<b>Función (jueces)</b>	<b>Localidad</b>	<b>Foro</b>	<b>Total</b>	<b>Costo por sesión</b>	<b>Sesiones</b>	<b>Total</b>
-------------------------	------------------	-------------	--------------	-------------------------	-----------------	--------------

Asociación de jueces de futbol sala

5. Premiación

<b>Oro</b>	<b>Plata</b>	<b>Bronce</b>	<b>Total</b>
12	12	12	36

6. Equipamiento y material deportivo (otorgado por la sede)

<b>Cantidad</b>	<b>Concepto (descripción)</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Concepto (descripción)</b>
1	Balones de futbol numero 5	10	Campeonatos
2	Chalecos varios colores	36	Campeonatos

7. Material de apoyo logístico

<b>Cantidad</b>	<b>Concepto (descripción)</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Concepto (descripción)</b>
1	Computadora portátil	1	Revisión de fechas disponibles

2	Tablet	2	Controlar el aplicativo
3	Celular Android	2	Ejecutar el aplicativo
4	Celular IOS	2	Ejecutar el aplicativo

---

### 3.3.2. Plan de mantenimiento

Los mantenimientos dependerán de cada sede/complejo en donde tenga funcionamiento la app. Se enviarán ciertos parámetros y directrices para que se puedan ofrecer las mejores condiciones para el mejor desempeño del deporte en general.

#### 3.3.2.1. Esbozo de Manual de mantenimiento de la instalación

##### *Guía de Mantenimiento para Canchas con Césped Sintético*

Para cumplir el principal requisito de la garantía y lograr una mayor duración de la cancha es indispensable la ejecución de este manual de mantenimiento con la mayor rigurosidad posible.

### Figura 6 Mantenimiento de las instalaciones

#### *Mantenimiento de las instalaciones*



**Nota. Fuente Stadium Source (2022)**

## **La importancia del mantenimiento**

El mantenimiento es uno de los aspectos más importantes para la duración de las canchas sintéticas. Cuando la superficie con césped sintético no recibe el mantenimiento apropiado, las canchas tienden a verse en mal estado o en desgaste, especialmente en aquellas zonas que reciben mayor juego.

El desplazamiento gradual de las partículas de caucho, hace que las fibras del sistema de césped artificial queden sobreexpuestas, produciendo un deterioro prematuro si no se toman las medidas a tiempo. Esto, en efecto, además de no verse bien, genera consecuencias aún más importantes las cuales no se pueden dejar pasar. Las buenas condiciones de juego, la disponibilidad y la durabilidad no deben ser comprometidas por falta de mantenimiento.

La parte más fundamental del mantenimiento del zacate sintético consiste en mantener la uniformidad de los niveles de caucho granulado en toda la cancha y no permitir que las fibras queden expuestas más de 15 mm. Cuando las fibras en la cancha están sobreexpuestas y aplastadas, demuestra que no se le ha realizado correctamente las labores de mantenimiento.

Es importante además considerar que toda garantía o certificado no serán reconocidos si no se lleva a cabo el mantenimiento apropiado.

### **¿Por qué el mantenimiento es un deber?**

- Para mantener la cancha en óptimas condiciones.
- Evitar la degradación de las zonas con mayor uso de la cancha.
- Evitar la compactación de los materiales de relleno.
- Para asegurarse las mejores condiciones de juego, disponibilidad y durabilidad de la cancha.
- Para cumplir con uno de los requisitos de la garantía.

## **El costo del descuido**

Por experiencia, conocemos que la mayoría de las personas que consideran comprar césped sintético, casi nunca se detienen a pensar acerca de los costos necesarios para el cuidado y el mantenimiento. Aun las personas que, si lo consideran, por lo general no lo toman con la seriedad necesaria y tienden a buscar el menor costo por el mantenimiento.

El problema se da cuando se comienzan a observar los deterioros en el campo, los cuales desafortunadamente no se pueden arreglar, por lo que la pérdida financiera es inminente.

### **Figura 7**

*Acerca de esta guía*



**Nota. Fuente Stadium Source (2022)**

Esta guía da un resumen claro de las actividades generales de mantenimiento para cualquier cancha con zacate artificial desde el principio. Es importante ver que estas instrucciones no toman en consideración algunas posibles diferencias debidas a circunstancias climáticas y diferentes intensidades de uso. De manera que, si es necesaria mayor información, esta será dada por nuestra compañía.

### **Inmediatamente después de la instalación**

Una vez instalada, la cancha puede ser utilizada inmediatamente. Sin embargo, durante las primeras 2 semanas es recomendable no realizar las labores de cepillado.

Es importante considerar que, tomará al menos de 4 a 8 semanas para que el caucho y la arena se acomoden, de manera que en este tiempo es de vital importancia realizar revisiones continuas y reponer los niveles de caucho principalmente en las áreas que reciben mayor tránsito.

Durante las primeras semanas es normal encontrar fibras de césped sintético encima de la superficie. Las fibras salen durante el proceso de instalación cuando se unen los rollos y cuando se realizan los cortes para sustituir las líneas de demarcación. Estas fibras saldrán poco a poco durante las sesiones de cepillado requeridas por el mantenimiento regular.

Las piezas de césped sintético sobrantes deberán almacenarse en caso de ser requerido para hacer reparaciones en el futuro.

### **Uso de la cancha**

Es indispensable llevar un control de horas uso de la cancha en la bitácora.

Se debe evitar el uso excesivo e intenso en las áreas de porterías durante los entrenamientos.

Para esto, se recomienda que los entrenamientos de porteros se deben realizar con marcos móviles y debe existir una rotación en el campo, para evitar que el desgaste sea puntual en la cancha.

Por otra parte, se deben regular las prácticas intensivas de tiro libre y de penal en las áreas con el fin de evitar desgastes puntuales en la cancha.

En general, es de vital importancia evitar el desgaste puntual de las áreas y revisar diariamente los niveles de caucho y el estado de la fibra. Se debe controlar siempre que la fibra se aplaste.

### **Equipo de mantenimiento**

- El equipo de mantenimiento principal consiste en un tractor pequeño o cuadríciclo para remolcar un equipo de cepillado formado de varios cepillos de fibras plásticas (tipo escobón). Este equipo permite redistribuir el caucho sobre la gramilla y mantener los niveles de relleno según los requerimientos (min: 10mm Max: 15mm).
- También se podrán utilizar rastrillos plásticos y escobones manuales para poder trabajar en las áreas donde el equipo de cepillado no tenga acceso.

### **Figura 8**

*Equipo de mantenimiento*



**Nota. Fuente Stadium Source (2022)**

### **Cuidados diarios**

- Limpieza General: Se debe realizar una limpieza de todos los elementos no pertenecientes a la gramilla, principalmente las basuras orgánicas.
- Revisión de las áreas más transitadas: Se debe revisar las áreas donde se genera mayor tránsito en la cancha, que por lo general son las áreas de las porterías y algunas áreas donde se realizan entrenamientos o actividades de tránsito intenso.



- Los puntos de penal y tiro libre deben revisarse diariamente e incluso varias veces durante el día en caso que se realicen entrenamientos intensivos de tiros libres o tiros de esquina.
- Debe reponerse el caucho inmediatamente en las áreas donde se visualice cualquier disminución del relleno por debajo de los 15mm
- Es importante sugerir a los usuarios que eviten realizar actividades de tránsito muy intenso sobre áreas específicas como por ejemplo prácticas de penales por un tiempo prolongado. En caso de que estas actividades se den, deberá realizarse una revisión continua y tomar las acciones correctivas de forma inmediata.
- Es importante que los jugadores no entren a la cancha con los tacos sucios. Esta suciedad (barro, tierra, etc.) puede ocasionar daños en la superficie y compactación.
- Es importante revisar que los jugadores no entren a la cancha con los tacos de cuchilla o con taquillos de acero. Estos tipos de zapatos producen mayor desgaste sobre la cancha.

### **Semanalmente**

- Se deberá realizar un cepillado semanal pero solamente en las áreas de mayor desgaste de la cancha (la portería, el punto de penal y las áreas de esquina) y además agregar nuevas partículas de caucho donde sea necesario para alcanzar la apropiada altura de fibra expuesta (Recomendado: 10mm Máximo permitido: 15mm).
- Para esta actividad se utilizará el equipo de cepillado y un tractor pequeño o cuadríciclo.
- Como hemos mencionado reiteradamente, es necesario poner especial atención a las zonas de mayor desgaste de la cancha.

- Es importante limpiar la cancha de cualquier objeto sin importar el tamaño, este podría dañar el césped ya sea desgastando las fibras o contaminando los materiales de relleno. Elimine de la cancha todas las hojas, ramas, papeles, chicles, cintas adhesivas deportivas, botellas y cualquier otra basura regularmente.

### **Cada dos semanas**

- Se deberá realizar un cepillado en toda la cancha cada dos semanas.
- Para esta actividad se utilizará el equipo de cepillado y un tractor pequeño o cuadríciclo.
- El cepillado se debe realizar en varias direcciones con el objetivo principal de homogeneizar los niveles de caucho en la superficie y también mantener las fibras erguidas
- El cepillado en una sola dirección produce una mala distribución del caucho, causando efectos negativos sobre las características del juego.
- Luego del cepillado, se recomienda revisar el nivel de caucho granulado y agregar nuevas partículas de caucho donde sea necesario para alcanzar la apropiada altura de fibra expuesta (10mm -15mm)
- Así, la cancha conserva las características de tracción y rodamiento del balón en óptimas condiciones. Además, este cepillado saca partículas contaminantes a la superficie y fibras sueltas producto del proceso de instalación.
- Luego del cepillado, se recomienda revisar el nivel de caucho granulado y agregar nuevas partículas de caucho donde sea necesario para alcanzar la apropiada altura de fibra expuesta (10mm -15mm)
- Este tipo de mantenimiento deberá realizarse de manera semanal si la cancha se utiliza más de 42 horas por semana.

### **Cada mes**

- Deberá enviarse un archivo con el control de uso de la cancha y mantenimiento. Este archivo deberá enviarse el último día de cada mes durante el periodo de garantía al correo proyectos@stadiumsource.com. Deberá enviarse utilizando el siguiente formato en el asunto: Control de uso y mantenimiento - Nombre del proyecto - Propietario - Mes - Año.

### **Figura 9**

#### *Mantenimiento de canchas*



**Nota. Fuente Stadium Source (2022)**

### **Cada tres meses**

- Se deberá realizar el programa de mantenimiento anual según la matriz de mantenimiento establecida que se encuentra al final de este documento.
- El mantenimiento trimestral realizado será el requisito mínimo de mantenimiento para que la garantía sea válida. El costo de estos mantenimientos no está incluido en la inversión inicial.

## **Limpieza y quitado de manchas**

- Es necesario mantener fuera de la cancha todo tipo de basuras, envases para evitar el regado del material.
- Es importante limitar el acceso a la cancha, de esta manera se evitará el ingreso de mayores suciedades a la cancha.
- Es importante que el consumo de alimentos o bebidas se realice siempre fuera de la cancha.
- Es necesario impedir el fumado dentro de las instalaciones deportivas, es esencial evitar que el césped sufra quemaduras.

### **Figura 10 Limpieza de canchas**

*Limpieza de canchas*



### **Sobre los vehículos**

Nunca dejar parqueados vehículos dentro de la cancha. Asegurarse de que la salida de aire caliente no caiga sobre el césped. Es necesario evitar la caída de aceite, grasa, fluidos de transmisión, etc, estos pueden decolorar la cancha. También el ácido de las baterías no debe caer sobre el césped. Nunca cambie los líquidos del vehículo dentro de la cancha.

## **Manchas**

Las fibras de polietileno son de las fibras más resistentes a las manchas conocidas hasta el momento y se caracterizan por no absorber humedad. Por lo tanto, las manchas pueden ser quitadas simplemente con agua y jabón.

Es importante una vez detectada la mancha proceder a limpiarla antes de que el tiempo la haga más difícil de quitar. Para recomendaciones respecto a manchas específicas por favor contáctenos.

## **Eventos y límites de carga**

No permitir cargas estáticas mayores a 2 psi. Tampoco se permitirán cargas dinámicas de más de 35 psi en la superficie. Es importante evitar estacionar vehículos, máquinas o cualquier objeto de peso significativo.

En caso de realizar algún evento dentro de la cancha donde se requiera colocar alguna estructura u objeto pesado por favor consultar directamente con la empresa. Deben evitarse las cargas puntuales en la superficie.

## **Figura 11**

*Césped sintético*



**Nota. Fuente Stadium Source (2022)**

## Matriz de mantenimiento trimestral

Tabla 9

*El mantenimiento trimestral especializado*

Matriz de Mantenimiento  Trabajos / Insumos	Anual			
	A	B	C	D
Revisión de la bitácora de uso	X	X	X	X
Revisión de la bitácora de mantenimiento	X	X	X	X
Revisión de uniones y demarcación	X	X	X	X
Revisión de zonas de mayor desgaste	X	X	X	X
Retiro de basura no orgánica dentro de la cancha	X	X	X	X
Retiro de basura orgánica dentro de la cancha	X	X	X	X
Revisión de porterías (incluyendo las redes)	X	X	X	X
Restauración de niveles de relleno en áreas de mayor desgaste	X	X	X	X

Cepillado Cross Brushing	X		X	
Cepillado con descompactación	X	X	X	X
Cepillado con descompactación profunda		X		X
Cepillado Cross Brushing longitudinal y transversal		X		X
Reparación de uniones y demarcación de gramilla	X	X	X	X
Revisión de drenabilidad (Aplica solamente en canchas a la intemperie)		X		X
Revisión de rodaje del balón		X		X
Restauración de niveles de relleno general				X
Limpieza con desinfección				X
Aplicación de caucho según requerimiento		X		X
ENTREGABLE: Reporte de revisiones	X		X	

ENTREGABLE: Reporte de estado de la cancha y trabajos realizados		X		X
--	--	---	--	---

**Nota.** Se mantiene formato de la tabla para no alterar el propósito de la misma



### 3.3.2.2. Programación de la limpieza

**Tabla 10**

*Bitácora de limpieza*

<b>Instalación:</b>		<b>Mes:</b>			
_____		_____			
PLANTILLA PARA LIMPIEZA CANCHAS					
Seman a	Dia	Hor ario	Esp acio	Nombre persona que limpia	Fir ma

**Nota.** Se mantiene formato de la tabla para no alterar el propósito de la misma

**3.3.2.2.1. Auditoría de limpieza**

**Tabla 11 Auditoría de limpieza semanal de un centro deportivo**

**Auditoría de limpieza semanal de un centro deportivo**

Fecha de elaboración				
Ubicación (Descripción detallada)				
Preparado por:				
Zona de acceso	Sí	No	N/A	Observaciones
(Especificar)				
Estacionamiento Limpio	X			
y				
Despejado	X			
Barreras de acceso		X		
Cubos de basura				
Zona para bicis		X		
Zonas comunes	Sí	No	N/A	Observaciones
(Especificar)				
Paredes	X			
Cristales	X			
Pasillos	X			
Techos/rejillas de ventilación		X		
Luminarias/lámparas	X			
Escaleras	X			

Vestuarios (Especificar masculino/ femenino)	Sí	No	N/A	Observaciones
Taquilla exterior	X			
Taquilla interior	X			
Lavabos	X			
Espejos	X			
Secadores	X			
Duchas		X		
Mamparas de duchas		X		
Rejilla de duchas		X		
Reposición de papel	X			
Suelo	X			
Olores	X			
Extintores	X			
Purificadores		X		
Adaptaciones para		X		

discapacidad

Zonas de agua	Sí	No	N/A	Observaciones
Olores	X			
Suelo	X			
Ducha	X			
Cristales	X			
Cromados	X			
Canaletas	X			
Rejillas	X			
Sauna/vapor		x		
Vapor		X		

Cuarto SOS	X
Botiquín	X
Zona de materiales	X

deportivos

Sala o espacio deportivo	Sí	No	N/A	Observaciones
Suelos	X			
Techos	X			
Espejos	X			
Altavoces	X			
Equipo de música	X			
Estanterías	X			
Mancuernas	X			
Puertas	X			
Cristales	X			
Tarima	X			
Marcas en pared	X			
Rejillas	X			
Extintores	X			
Olores	X			
Dispensador de papel	X			
Purificadores	X			
Máquina de cardio	X			
Máquina selectorizada				
Material deportivo zona	X			

funcional

Suelo peso libre	X
------------------	---

Mancuernero	X
Máquinas de peso libre	X
Inbody	X
Puesto de trabajo del entrenador	X
Dispensador de gel y papel	X
Puestos de autolimpieza (limpieza y reposición)	X
Televisores	X
Terrazas	X

REPORTE DE  
DESPERFECTO

Firma inspectora/a

Nombre completo y firma del miembro del  
Comité de Salud y Seguridad

---

### 3.3.3. La seguridad del evento

#### 3.3.3.1. Legislación local o normativa del estado

La constitución de la República del Ecuador contiene como derecho a la cultura física, en el Capítulo segundo, sección séptima, salud, Art. 32.- “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir”.

De igual manera a través de la Ley del Deporte Educación Física y Recreación, Capítulo I, Las y Los Ciudadanos, Art 11.- “De la práctica del deporte, educación física y recreación. - Es derecho de las y los ciudadanos practicar deporte, realizar educación física y acceder a la recreación, sin discrimen alguno de acuerdo a la Constitución de la República y a la presente Ley”.

### **3.3.3.2. Reglamentos de instalaciones**

En el presente proyecto, al tratarse del desarrollo de una aplicación móvil, se presentará a todos los usuarios que la descarguen, los términos y condiciones previo a poder usar la misma.

Términos y condiciones:

1. La aplicación es un medio de contacto para la organización de partidos de fútbol en cachas de césped sintética, sin embargo, no tiene administración alguna con las mismas, por lo cual no se hace responsable de incidentes o pérdidas de objetos ocurridos en los diferentes recintos deportivos o durante los partidos celebrados.
2. Con la finalidad de verificación y creación de su perfil, acepta brindar información personal requerida en la misma.
3. Al realizar una solicitud de un jugador para completar un equipo, el usuario asume la total responsabilidad de hacer participar a la persona que aceptó el requerimiento.
4. Al aceptar asistir a un partido de fútbol el usuario asume la total responsabilidad del compromiso.
5. En caso de detectar mal uso de la aplicación o incumplir los numerales 3 o 4, la administración de la aplicación podrá bloquear al usuario temporal o permanentemente.
6. Al aceptar los presentes términos y condiciones, el usuario permite el uso y recopilación de los datos que se generen en la misma.

7. El usuario es responsable de llevar la indumentaria e implementos necesarios para el óptimo desenvolvimiento de los partidos de fútbol.
8. Toda persona deben ser jóvenes adultos en adelante (+16) para poder crear un usuario.
9. Toda cancha sintética para poder participar como sede de organización de los partidos a través de la aplicación deberá cumplir requisitos en sus instalaciones.
10. Todos los derechos reservados, el uso parcial o total de la marca podrán ser denunciados.

#### **3.3.3.3. Estrategia de seguridad del evento**

En el presente proyecto, al tratarse del desarrollo de una aplicación móvil, se solicitará una serie de requisitos de verificación para la creación del usuario, como medida de seguridad.

Requisitos:

1. Identificación ciudadana
2. Fotografía carnet
3. Datos personales: nombre, edad, ciudadanía, domicilio, sexo

Así mismo la aplicación tendrá opciones de seguridad como son: botones de emergencia y aleta a familiares o conocidos.

##### **3.3.3.1 Revisión de instalaciones e identificación de riesgos**

En el presente proyecto, al tratarse del desarrollo de una aplicación móvil, no aplica directamente la revisión de instalaciones e identificación de riesgos, sin embargo, para que una cancha sintética pueda participar como sede de organización de partidos a través de la aplicación deberá cumplir requisitos en sus instalaciones.

##### ***3.3.3.3.1. Revisión de instalaciones e identificación de riesgos***

En el presente proyecto, al tratarse del desarrollo de una aplicación móvil, no aplica directamente la revisión de instalaciones e identificación de riesgos, sin

embargo, para que una cancha sintética pueda participar como cede de organización de partidos a través de la aplicación deberá cumplir requisitos en sus instalaciones.

**Fecha de elaboración** 22-01-2023

**Ubicación (Descripción detallada)** Soccer Max Quito: Av. Eloy Alfaro N68-200, Quito 170144

**Preparado por:** Amilcar Sebastián Salazar

Tarea que se está evaluando

Descripción del trabajo

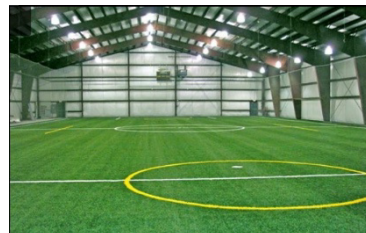
Verificación de las instalaciones: césped sintético, recepción, espacios para los espectadores, bares, baños, entradas, parqueaderos.

Adjuntar notas

Adjuntar fotografías

Cuenta con buenas reseñas en Google maps.

La zona en la noche podría ser de peligro.



Seleccione el tipo de observación



Tiene exposición a  
productos peligrosos y nocivos

No

Tiene alta frecuencia de  
accidentes

No

Revisión general de  
espacio

Cuenta con dos canchas con césped  
sintético, un bar, dos espacios para ingerir  
alimentos y bebidas, dos graderías a cada extremo  
de cancha, una habitación de libre para uso de  
camerinos.

Revisión de adaptaciones o  
modificaciones recientes

No

Mantenimientos realizados  
con poca frecuencia

No

Otro: mencionar

No

Tareas, peligros y medidas preventivas

Primer paso

No hay buenas vías de circulación desde la cancha 1 hacia la cancha 2.

Mientras se encuentra en curso un partido en la cancha 1 frecuentemente está  
pasando personas hacia la cancha 2 pudiéndose generar accidentes.

---

Riesgo o peligro potencial identificado (seleccione todas las opciones que correspondan)

---

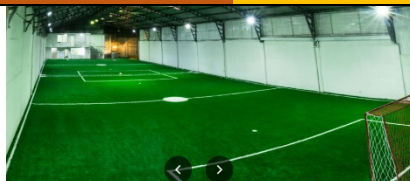
Agente químico (tóxico, inflamable, corrosivo)	No
Explosión (reacción química, sobre presurización)	No
Fenómeno eléctrico (descarga, cortocircuito, incendio, electricidad estática, pérdida de potencia)	No
Ergonomía (esguince, torceduras, error humano)	Si
Derrumbes, fosas abiertas, etc.	No
Caída (resbalón, tropiezo)	Si
Incendio	No
Mecánica (fallo mecánico, atrapado entre objetos)	No
Ruido	No
Radiación (alfa, beta, gamma, rayos X)	No
Golpeado por objetos	Si
Temperatura extrema	No
Visibilidad (falta de iluminación, obstrucción de la visión)	No
Tiempo meteorológico	No
Daño estructural	No
No están en condiciones las salidas y ni concretas las rutas de emergencia	No

No cuenta con recursos de atención primaria y emergencia (extintores, desfibrilador) No

Otro. Vías de circulación inadecuadas de entre las canchas Si

Califique el riesgo / peligro antes de las medidas de control

Riesgo extremadamente alto	Riesgo alto	Riesgo moderado  X	Riesgo bajo
-------------------------------	-------------	-----------------------------	----------------



Medidas de control de peligros

Controles técnicos	-
Controles administrativos	-
Equipo de protección individual (EPI)	-

Otras Establecer normas y rotulación para la circulación de personas entre las anchas.

Explicación de Medidas de control

---



---

Se sugiera que al momento que alguien esté trasladándose de una cancha a otra el juez pause el partido. También se sugiere poner rótulos para evitar circular entre las canchas en el transcurso de un partido.

---

Recomendación del comité de seguridad y salud

Firma inspectora/a

Nombre completo y firma del  
miembro del Comité de Salud y Seguridad

Autoría propia

---

#### **3.3.3.4. Protocolos**

En el presente proyecto no aplica un protocolo de seguridad que se pueda aplicar de manera general, sin embargo, al finalizar el proceso de organización de un partido a través de la aplicación se emitirá una lista de recomendaciones.

#### **Recomendaciones:**

1. Asegúrate de llevar la ropa y calzado adecuados para jugar en cancha de césped sintético.
2. Llega 10 min antes de la hora de inicio del partido.
3. Asegúrate de llevar hidratación.

4. En caso de presentar síntomas de resfriado o padecer algún problema de salud, consulta con tu médico antes de participar en un partido.
5. Evita el consumo de alcohol antes durante y después de los partidos.
6. Si el partido termina en horas de la noche, procura salir en grupo del recinto de juego.

## **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. Conclusiones Generales**

La investigación presenta una solución práctica y novedosa para abordar la falta de herramientas digitales para la gestión, organización y logística de reservas e información de las canchas de césped sintético en la ciudad de Quito. La creación de la aplicación móvil "FALTUNO" "Juega siempre completo" representa una oportunidad para el desarrollo del deporte en la zona y una herramienta útil para los usuarios aficionados del fútbol en la ciudad. Además, la investigación realizada para su desarrollo permitió identificar la base legal necesaria para hacer operable la aplicación y los posibles contratos y convenios necesarios con instituciones pertinentes, así como establecer un programa de gestión que determinó la estructura organizacional y los recursos necesarios para su implementación.

El presente trabajo de investigación, presenta un proyecto innovador y factible para abordar una necesidad en la gestión deportiva en la ciudad de Quito, y su implementación puede tener un impacto positivo en el fomento del deporte y la actividad física entre los usuarios. Además, la investigación realizada para su desarrollo proporciona información valiosa para la toma de decisiones en el campo de la gestión deportiva y abre posibilidades para futuros proyectos similares en otras áreas.

#### **4.2. Conclusiones Específicas (de la propuesta y su utilidad en un entorno específico)**

- La investigación y desarrollo de la aplicación "FALTUNO" "Juega siempre completo" es una iniciativa innovadora en la gestión deportiva, que demuestra el potencial de la tecnología para mejorar el acceso y la gestión de las instalaciones deportivas para los usuarios aficionados.
- La aplicación "FALTUNO" "Juega siempre completo" puede ser considerada una herramienta útil para los usuarios aficionados del fútbol en la ciudad de Quito, ya que les permite encontrar canchas disponibles, reservarlas y recibir información actualizada sobre el estado de las mismas.
- La investigación exhaustiva de la base legal y los recursos necesarios para hacer operable la aplicación fue fundamental para su éxito y demuestra la importancia de considerar estos aspectos en proyectos similares.
- La aplicación "FALTUNO" "Juega siempre completo" puede contribuir a la promoción del deporte y la actividad física en la ciudad de Quito, fomentando la práctica del fútbol entre los usuarios.
- El desarrollo de la aplicación "FALTUNO" "Juega siempre completo" representa una oportunidad para el desarrollo del deporte en la zona y puede ser considerado como un logro importante en el campo de la gestión deportiva.

### **4.3. Recomendaciones**

- Realizar un plan de promoción y difusión para dar a conocer la aplicación "FALTUNO" "Juega siempre completo" a los usuarios aficionados del fútbol en la ciudad de Quito. Esto incluye la creación de estrategias de marketing en línea y fuera de línea para llegar a un público más amplio.
- Establecer alianzas con instituciones deportivas, como clubes de fútbol, para fomentar el uso de la aplicación "FALTUNO" "Juega siempre completo" entre sus miembros y colaborar en la gestión de reservas de canchas.
- Realizar mejoras en la aplicación, basándose en el feedback de los usuarios, para asegurar que se adapte a sus necesidades y preferencias. Por ejemplo, se podría considerar agregar nuevas funcionalidades como la posibilidad de hacer pagos en línea.
- Realizar evaluaciones periódicas de la aplicación para asegurarse de que se esté utilizando de manera efectiva y se esté cumpliendo con los objetivos planteados.
- Considerar la posibilidad de expandir la aplicación a otras ciudades y/o deportes, lo que podría generar un mayor impacto y beneficio para los usuarios y propietarios de instalaciones deportivas.



## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 1.

Álvarez, M. (2020). La importancia de los procesos democráticos en la creación de empresas. *Revista de Emprendimiento e Innovación*, 5(1), 12-19.

Andocilla, I., & Cueva, J. (2019). *Sistema de reservación de canchas sintéticas para la empresa Sports Césped*. Quito: Universidad Israel. Tesis de Grado.

Asamblea Nacional. (2020). *Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación*. Quito: Asamblea Nacional.

Cobo, L. (2016). Implementación de tecnología en la gestión empresarial. *Revista de Economía y Finanzas*. *Revista de Economía y Finanzas*, 12(2), 87-99.

Código de Buen Gobierno Corporativo. (12 de 4 de 2023). *Responsabilidad social empresarial*. Obtenido de [https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/DOCINFORM/DocInformacion.aspx?documento=cbgc\\_esp\\_cap\\_7](https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/DOCINFORM/DocInformacion.aspx?documento=cbgc_esp_cap_7)

Ecuador. (2020). *Ley de Modernización a la Ley de Compañías*. Quito: Asamblea Nacional.

Gobierno del Ecuador. (2023). *Calificación de aplicativos móviles para personas jurídicas*. Obtenido de Ventanilla digital de trámites del Ecuador: <https://www.gob.ec/ant/tramites/calificacion-aplicativos-moviles-personas-juridicas>

González, P. (2032). *Tipos de contratos*. Obtenido de Webdox: <https://www.webdoxclm.com/blog/los-principales-tipos-de-contratos-que-existen>

Jiménez, L., & González, P. (2018). La importancia de la rendición de cuentas y el control interno en la creación de empresas. *Revista de Administración y Negocios*, 3(2), 43-56. Recuperado el 10 de 4 de 2023, de <https://revistas.unanleon.edu.ni/index.php/rany/article/view/526/464>

Real Academia Española. (2023). *Transparencia*. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <https://dle.rae.es/transparencia>

Rodríguez, J. (2019). Tendencias en el mercado de aplicaciones móviles. *Revista de Investigación Académica*, 28, 54-67. Obtenido de <https://revistadeinvestigacionacademica.com/articulos/tendencias-en-el-mercado-de-aplicaciones-moviles/>

Sánchez, M. (2015). Tecnología y actividad física: impacto positivo en la salud y el bienestar. *Revista de Ciencias de la Salud*, 8(1), 23-38. Obtenido de <https://revistacienciasdelasalud.com/articulos/tecnologia-y-actividad-fisica-impacto-positivo-en-la-salud-y-el-bienestar/>

Stadium Source. (2022). *Proyectos de infraestructura deportiva y recreativa*. Obtenido de Stadium Source: <https://www.stadiumsource.com/>

Superintendencia de Compañías. (2020). *Reglamento de las Sociedades por Acciones Simplificadas*. Quito: Superintendencia de Compañías.

Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (2020). *Ley de Compañías*. Quito: Asamblea Nacional.

## 6. ANEXOS

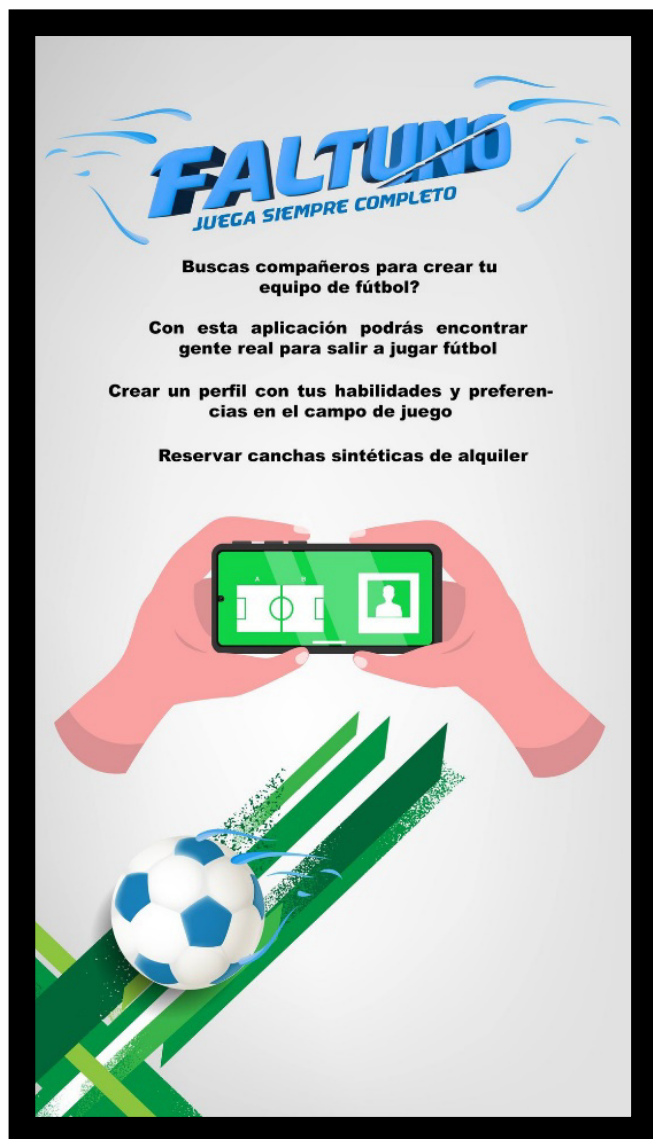
### PROPUESTA DE DISEÑO DE FALTUNO “JUEGA SIEMPRE COMPLETO”



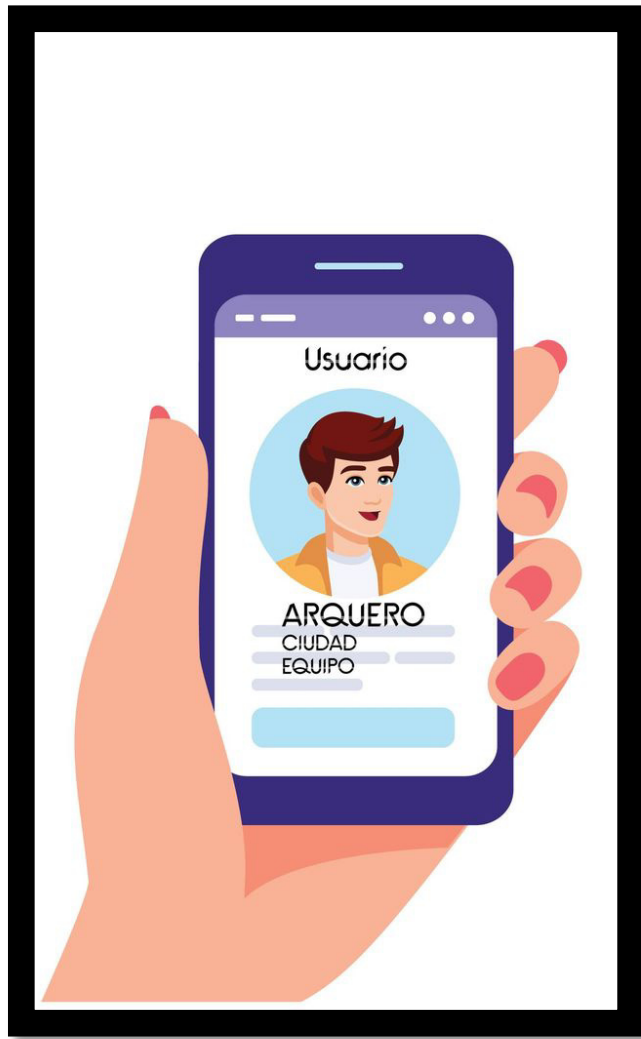
Nota: Marca – FALTUNO



Nota: Logo - FALTUNO



Nota: Funciones



Nota: Perfil del usuario